

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 2 de 79

ACTA 004-2025

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Al ser las diecinueve horas con treinta minutos del día jueves nueve de enero del año dos mil veinticinco, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores y las directoras, Lizandro Brenes Castillo, quien preside, Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente y Marilyn Solano Chinchilla. **INICIO DE LA SESIÓN:** No se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES Y DIRECTORAS:** Al ser las diecinueve horas con treinta y un minutos ingresó la directora Ana Ruth Vílchez Rodríguez, Secretaria. Al ser las diecinueve horas con treinta y un minutos ingresó la directora Anelena Sabater Castro. Al ser las diecinueve horas con treinta y cinco minutos ingresó la directora Rosario Espinoza Carazo. Al ser las diecinueve horas con cuarenta y seis minutos ingresó el director Salvador Padilla Villanueva. Además, participan los señores y las señoras: Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General (ingresó al ser las diecinueve horas con treinta y un minutos), Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva.....

CAPÍTULO I

ASUNTOS PRELIMINARES.

ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM.

Al ser las diecinueve horas con treinta y un minutos se da inicio a la sesión con el quórum respectivo....

ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Indica don Lizandro Brenes: en esta sesión estaríamos autorizando la participación de las siguientes personas, no solamente paso lista sino que también les doy las buenas noches, iniciando con doña Rocío Céspedes Brenes, Gerente General.....

Saluda doña Rocío Céspedes: buenas noches a todos, presente.....

Comenta don Lizandro Brenes: don Edwin Aguilar, de la Subgerencia General.....

Saluda don Edwin Aguilar: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: don Juan Antonio Solano, de la Asesoría Jurídica Institucional.....

Saluda don Juan Antonio Solano: buenas noches, presente.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 3 de 79

Indica don Lizandro Brenes: doña Celina Madrigal Lizano, de la Auditoría Interna.....

Saluda doña Celina Madrigal: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Georgina Castillo, Profesional Junta Directiva.....

Saluda doña Georgina Castillo: muy buenas noches, presente.....

Presenta la Presidencia la propuesta de Orden del Día, según el siguiente detalle:.....

CAPÍTULO I		ASUNTOS PRELIMINARES.
	ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN. (Tiempo: 2.5 minutos)
	ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. (Tiempo: 2.5 minutos)
CAPÍTULO II		INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
	ARTÍCULO 3.-	INFORME DE EJECUCIÓN DICIEMBRE Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2024. Participantes: Gustavo Redondo, Fernanda Redondo, Cristian Acuña, Rodolfo Sanabria. (15 min. presentación y 25 min. discusión).
	ARTÍCULO 4.-	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 01-2025. Participantes: Gustavo Redondo, Fernanda Redondo y Simón Marín. (15 min. presentación y 30 min. discusión).
	ARTÍCULO 5.-	REGLAMENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO. Participantes: Cristian Acuña y Mario Jiménez. (10 min. presentación y 10 min. discusión).
CAPÍTULO III		OTROS ASUNTOS.
	ARTÍCULO 6.-	CORRESPONDENCIA. a. Solicitud de la Municipalidad de Cartago. (Tiempo: 5 minutos)

Consulta don Lizandro Brenes: doña Georgina (Castillo), había un oficio, que de hecho yo se los compartí a los compañeros por chat el lunes, y yo también cuando le remití el archivo de orden del día lo incluí, que era esta invitación a almorzar a una quinta en Navarro del Muñeco, ¿ese no lo incluyó?.....

Señala doña Georgina Castillo: permítame un segundo, no señor, perdón, las disculpas del caso, sí lo había incluido en la preagenda, de hecho, lo eliminé porque no lo había mandado en la documentación.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 4 de 79

Se estaría incorporando para la sesión del próximo lunes, no obstante, ya me comuniqué con los señores y se les mandó por correo la respuesta de recibido conforme.....

Hace ver don Lizandro Brenes: gracias, es un tema muy sencillo esa nota; buenas noches doña Rosario (Espinoza) que ya se incorporó.....

Externa doña Rosario Espinoza: (...) don Lizandro (Brenes), tengo un problemita con la cámara, ya lo estoy terminando de resolver.....

Continúa comentando don Lizandro Brenes: me parece que ese tema inclusive por default, de manera automática debería ir a la Administración, yo se las mandé por WhatsApp el lunes, entonces yo propondría la propuesta de alterar el orden del día para meter ese documento, si ustedes lo tuvieran a bien, que es “invitación vecinos Navarro del Muñeco”.....

Continúa la Presidencia presentando el orden del día.....

ARTÍCULO 6.-	CORRESPONDENCIA. a. Solicitud de la Municipalidad de Cartago. b. Invitación vecinos Navarro del Muñeco. (Tiempo: 5 minutos)
ARTÍCULO 7.-	ASUNTOS VARIOS. (Tiempo: 5 minutos)

Somete la Presidencia a discusión el orden del día.....

Indica don Lizandro Brenes: en discusión con esa propuesta de alteración. Doña Rocío (Céspedes) levantó la mano.....

Externa doña Rocío Céspedes: nosotros también con el tema nos podemos referir a lo de Navarro Muñeco.....

Explica don Lizandro Brenes: ok, para meterlo en Junta porque viene dirigido a mí, para contextualizar y justificar esta inclusión, había una moción, una propuesta y me acuerdo que la había planteado don Salvador (Padilla), y también por unos reclamos que había hecho una exdirectora a la Municipalidad (de Cartago) de que supuestamente yo no bajaba la correspondencia, lo cual no es cierto, nunca ha sido cierto, de meter absolutamente todo lo que se me dirigiera a mí en Junta, realmente me parece que eso es muy ineficiente porque a veces la gente me manda cosas a mí porque, no sé, ve la página web, etc,

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 5 de 79

no sé, pero son temas absolutamente administrativos y yo sí me veo en la obligación de cumplir con el acuerdo. Entonces la propuesta es incluirlo en el orden del día, con esa modificación lo someto a discusión.....

Indica don Lizandro Brenes: suficientemente discutido, si están a favor sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del orden del día propuesto.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes.....

2.a.- Aprobar el orden del día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión

Nº 004-2025, y de los participantes convocados a esta sesión.....

CAPÍTULO II	INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN
--------------------	--------------------------------------

ARTÍCULO 3.- INFORME DE EJECUCIÓN DICIEMBRE Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2024.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-031-2025, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-PC-003-2025, suscrito por la Licda. Fernanda Redondo Martínez, Jefa a.i. Departamento Presupuesto y Control, el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros; 3. Informe de ejecución ingresos y egresos diciembre 2024_final; 4. Informe de Liquidación Presupuestaria 2024; 5. Presentación Informe de Ejecución Presupuestaria diciembre y Liquidación 2024.....

Para este punto se encuentran presentes la Licda. Fernanda Redondo Martínez, Jefa a.i. Departamento Presupuesto, Control, el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros, el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones y el Ing. Rodolfo Sanabria Hernández, Director Comercial.....

Indica don Lizandro Brenes: no sé si doña Rocío (Céspedes) quisiera mencionar algo o Edwin (Aguilar), de manera previa.....

Comenta doña Rocío Céspedes: sí señor, bueno yo creo que ya usted lo mencionó, muchas gracias. Para hoy traemos este punto que se hace de manera trimestral, que es el avance en cuanto a la ejecución, que para el caso en particular de esta sesión corresponde al cierre completo del año, en dónde los compañeros del área Financiera nos dan la información de cómo terminó de ejecutarse el

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 6 de 79

presupuesto institucional 2024, en sus diferentes partidas o componentes contables. Se convocó también a la gente que forma parte, igual de la ejecución de ese presupuesto y que pudieran eventualmente atender alguna consulta que ustedes consideren oportuno realizar. Entonces es el cierre ya 2024 de la ejecución presupuestaria, creo que acá son don Gustavo (Redondo), doña Fernanda (Redondo), creo que estaba don Cristian (Acuña) y don Rodolfo (Sanabria), serían los compañeros los que nos van a hacer esa presentación.....

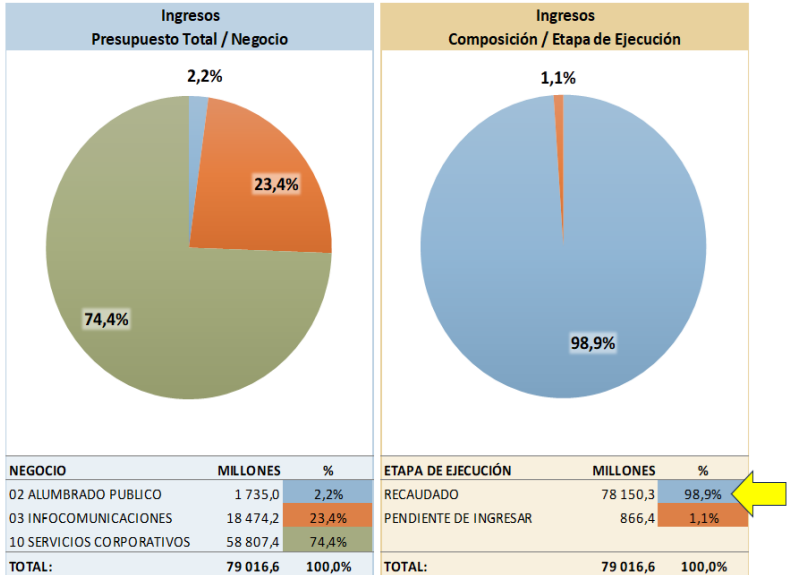
Indica don Lizandro Brenes: buenas noches para ellos, bienvenidos, yo creo que ya están los que manejan los datos que son don Gustavo (Redondo) y doña Fernanda (Redondo) entonces adelante.....

Inicia don Gustavo Redondo: buenas noches, esperamos que estén muy bien. Vamos con el primer punto que abarca el informe de ejecución del mes de diciembre que a su vez también nos da los datos del informe de liquidación ya del año, porque al final es un tema acumulado. Voy a compartir la presentación para que doña Fernanda (Redondo) la realice tratando de resumir, en el tiempo que tenemos los principales aspectos, de allí vamos a ver que en realidad partiendo al final vamos a tener un superávit, como ha sido en los años anteriores en Energía, Servicios Corporativos, en Alumbrado Público, no así en Infocomunicaciones, que los porcentajes de ejecución son relativamente altos por arriba del 90%, 98% creo que en ingresos y sí menor en egresos. Sin embargo, y aquí se llama la atención, que ese porcentaje de ejecución es relativamente alto por los movimientos de variaciones presupuestarias que se hacen a lo largo del año, pero que si uno hiciera el ejercicio de lo que planifiqué desde el (presupuesto) ordinario ahí sí la ejecución sería muy diferente. Doña Fernanda (Redondo) aquí le agradezco si puede continuar, por favor.....

Señala doña Fernanda Redondo: muy buenas noches a todos, espero se encuentren muy bien, como mencionaba don Gustavo (Redondo) y doña Rocío (Céspedes), el día de hoy vamos a ver lo que es el informe de ejecución, eso es al cierre del mes de diciembre y el informe de liquidación presupuestaria del periodo del 2024. Iniciamos con lo que son los ingresos, eran por un presupuesto total ajustado de \$79 016,6 millones, pues tuvimos una recaudación bastante buena la cual representa el 98,9%, solamente el 1,1% no fue recaudado, pero para ver un poquito más desglosado qué sucede con los ingresos en las siguientes diapositivas vamos a ver.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 7 de 79

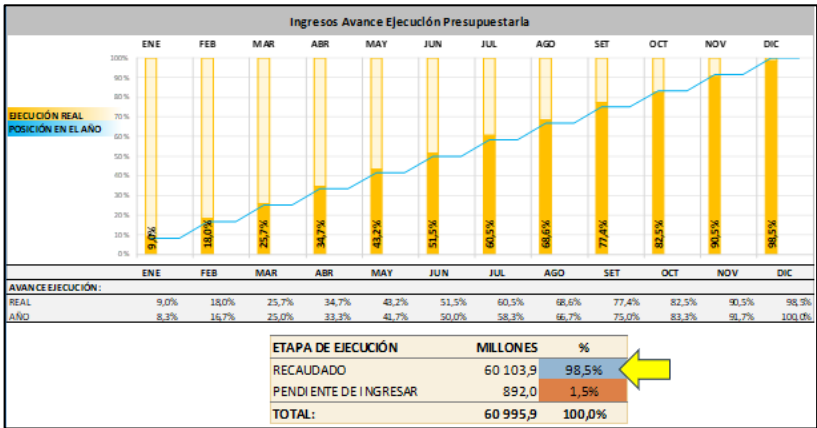
Informe de Ejecución y Liquidación Presupuestaria
Consolidado Ingresos
Proyección versus Real



Montos en millones de colones.

Continúa comentando doña Fernanda Redondo: por ejemplo lo que son los ingresos corrientes, básicamente son nuestras ventas de lo que se dedica JASEC verdad, que son las ventas de energía, las ventas de alumbrado público, asimismo como son los servicios telemáticos de Infocomunicaciones; vemos que a través del período, desde el mes de enero hasta el mes de diciembre, el comportamiento de los ingresos fue muy parecido con respecto a la proyección que traíamos. Al final del período se cierra con una ejecución del 98,5% y la recaudación fue de €60 103,9 millones, la cual es bastante buena, solamente el 1,5% no fue recaudado según la proyección que teníamos.....

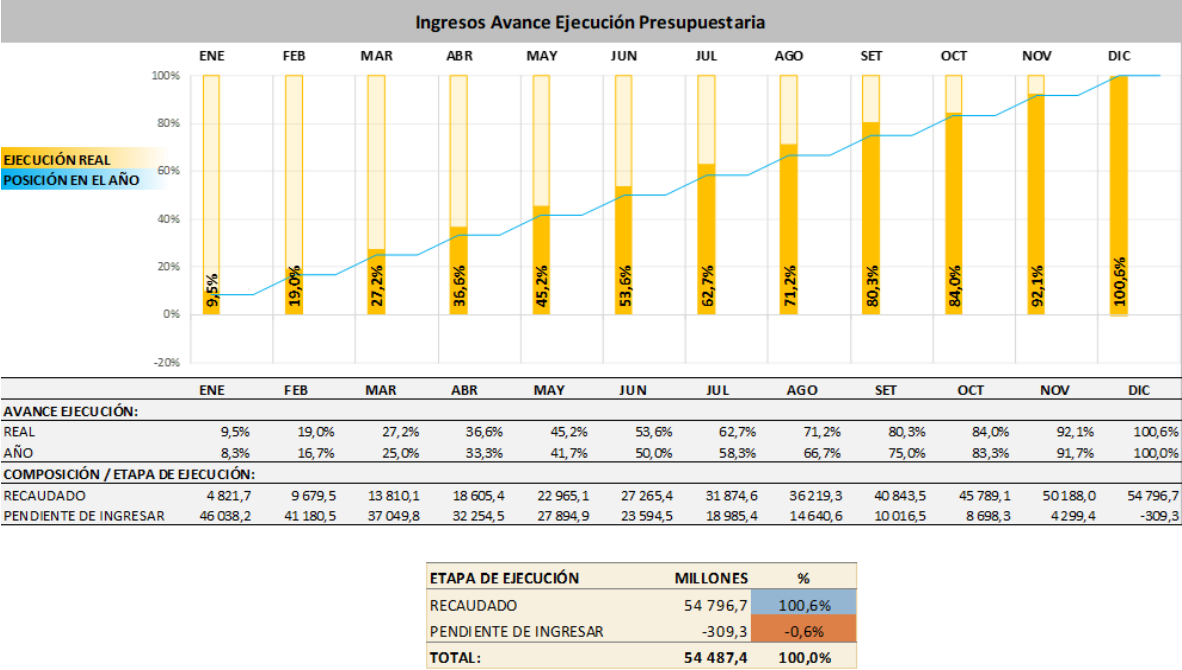
Ingresos Corrientes Consolidado
Proyección versus Real



	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 8 de 79

Hace ver doña Fernanda Redondo: si lo vemos un poquito más desglosado a nivel de cada uno de los negocios, acá tenemos a Servicios Corporativos Energía del cual son las ventas de energía y es el peso que tiene ahorita la institución a nivel de ingresos y su comportamiento más bien sobrepasó lo que realmente teníamos proyectado, la recaudación fue del 100,6%, esto es lo que quiere decir es que recaudamos ¢309,3 millones de más de lo que teníamos presupuestado. Recordemos que en el presupuesto extraordinario N° 2 del año anterior habíamos hecho un ajuste, esto porque el sector de media tensión da un salto enorme en la parte de la facturación y aun así, a pesar de que hicimos este ajuste incrementando los ingresos, cerramos bastante bien el mes de diciembre con esos 100,6% que vemos ahí a nivel gráfico.....

Ingresos Corrientes Servicios Corporativos (Energía)
Proyección versus Real



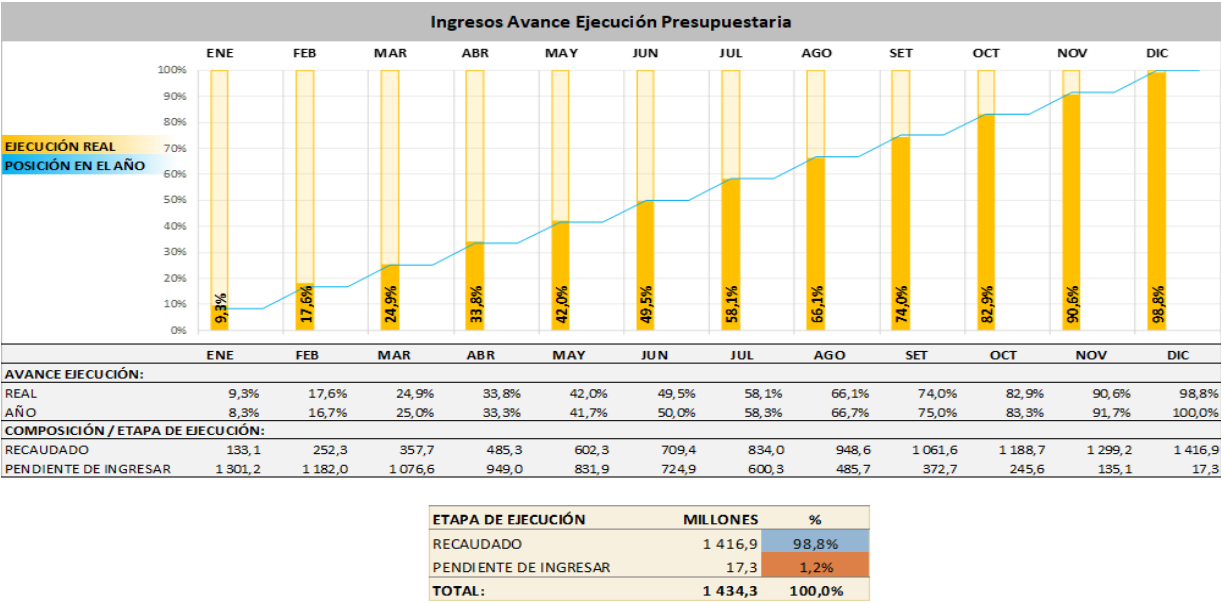
Comenta doña Fernanda Redondo: en el caso de Alumbrado Público también su comportamiento, a través del período, fue bastante bueno y en el mes de diciembre cierra con un 98,8% del cual solamente ¢17,3 millones estuvieron pendientes de ingresar, por lo que se considera que fue una recaudación muy buena.....

.....

.....

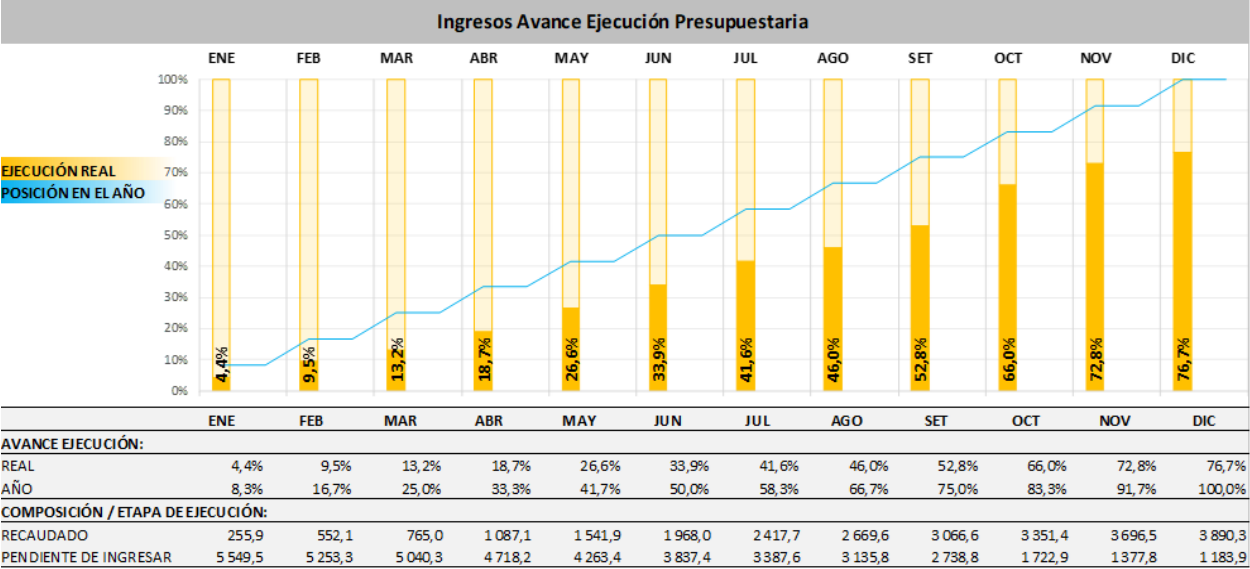
	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 9 de 79

Ingresos Corrientes Alumbrado Público
Proyección versus Real



Indica doña Fernanda Redondo: en el caso del negocio de Infocomunicaciones lo que vemos es que sí, gráficamente estuvo inferior a lo que se proyectaba en cada uno de los meses, se cierra con una recaudación del 76,7% esto para los ingresos corrientes, el cual pues es inferior en ¢1 183,9 millones....

Ingresos Corrientes Infocomunicaciones
Proyección versus Real



Explica doña Fernanda Redondo: viendo un poquito más en detalle en Infocomunicaciones vemos cuál es la proyección que tenía el negocio, en la primera línea vemos lo que es la proyección, esta proyección se ajustó en el mes de octubre con el presupuesto extraordinario N°2 y se ajustó en aproximadamente

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 10 de 79

¢180,00 millones debajo de lo que teníamos proyectado al presupuesto ordinario, al final del período el negocio de Infocomunicaciones recauda -¢1 367,6 millones y pues nos indican los compañeros de Infocomunicaciones que algunas de las causas son el retiro de los clientes Liberty el cual hace el efecto de disminución en los ingresos mensuales, también Kolbi pues no creció en hogares conectados, hubo un aumento en la tasa de retiro en los clientes minoristas, las alianzas estratégicas quedaron en trámite por lo cual la proyección que se contemplaba con respecto a alianzas estratégicas no fue recaudada y tampoco se logra recaudar el 100% de las facturas pendientes del negocio de Infocomunicaciones. Esas son algunas de las causas por las cuales los ingresos no se logran recaudar según lo que se tenía proyectado.....

Ingresos Corrientes Infocomunicaciones
Proyección versus Real

Proyección de Recaudación versus Recaudación Real
Diciembre 2024

Ingresos corrientes	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	Set-24	oct-24	Nov-24	Dic-24	Acumul 24
Facturado / Proyectado (FP)	623,3	437,6	443,4	449,3	457,5	464,3	471,1	478,4	485,1	491,6	498,9	504,9	5 805,3
Ajuste proyección Ext 2-2024										- 181,8	- 182,8	- 182,7	
PROYECCION AJUSTADA										309,7	316,1	322,2	5 257,9
Facturado / Real (FR)	313,7	311,0	309,5	309,1	316,6	316,8	316,3	318,1	315,0	311,8	309,9	310,9	3 758,7
Recaudado (R)	255,9	296,2	213,0	322,1	454,7	426,1	449,8	251,8	397,0	284,8	345,1	193,8	3 890,3
Diferencia >> (R)-(FP)	- 367,4	- 141,4	- 230,4	- 127,2	- 2,8	- 38,2	- 21,3	- 226,6	- 88,1	- 24,9	29,0	- 128,4	- 1 367,6

(millones de colones)

Continúa señalando doña Fernanda Redondo: en lo que respecta a los egresos, como mencionaba don Gustavo (Redondo), la ejecución a nivel general institucional es de un 93,1%.....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar: perdón, doña Fernanda (Redondo), disculpe la interrupción, nada más que quiero saludar a don Salvador (Padilla) y debo darle el ingreso a la sesión para que conste que forma parte del quórum.....

Externa don Salvador Padilla: buenas noches, un gusto saludarles, disculpen la interrupción, gracias.....

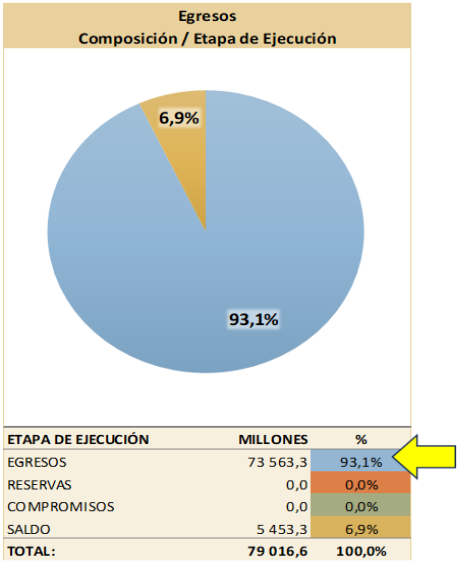
Indica don Lizandro Brenes: adelante doña Fernanda (Redondo), por favor.....

Hace ver doña Fernanda Redondo: de acuerdo; les mencionaba que con respecto a los egresos a nivel consolidado pues igualmente nuestro presupuesto es de ¢79 016,6 millones, del cual nuestra ejecución fue del 93,3%, pues se considera una ejecución buena, sin embargo, acá tenemos algunas partidas muy importantes como son las compras de energía, que básicamente su ejecución fue prácticamente del 100%. Entonces esto lo que hace es que mejora bastante el tema de la ejecución a nivel total; a nivel de

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 11 de 79

saldos de los egresos quedaron ¢5 453,3 millones sin ejecutar. Con respecto a lo que son reservas y órdenes de compra, en el cuadrito que está ahí a la par del gráfico, ahí tenemos cada uno de los negocios y cuánto fueron las reservas y las órdenes de compra que quedaron en compromiso. Con respecto a las reservas pues son procesos de los cuales no se llegaron a adjudicar, son procesos que no quedaron en compromiso mediante una adjudicación o mediante una orden de compra, y el total es de ¢708,2 millones, los cuales son recursos que definitivamente no se utilizaron; dentro de ellos los clasificamos en dos partes, algunos saldos corresponden a contrataciones que no se liberaron, lo que quiere decir es que se utilizó la reserva pero quedó un saldo ahí importantísimo el cual no fue liberado y quedó durante el año, y en otros casos no se adquirió del todo el bien o servicio. En el primer caso que les mencionaba, por ejemplo, quedaron en medidores y accesorios ¢20,00 millones, en pruebas de transformadores ¢10,00 millones, adquisición de transformadores quedaron ¢2,00 millones; en el caso de los bienes y servicios que no se adquirieron, servicio de calibración por ¢25,00 millones, por ejemplo, el alquiler del equipo de cómputo que eran las portátiles y las “todo en uno” ¢68 millones y en el caso de las órdenes de compra quedó un monto de ¢3 054,00 millones, este monto se debe de trasladar al período 2025 porque ya son compromisos que se adquirieron con los diferentes proveedores, lo hacemos mediante el presupuesto extraordinario N°1, que lo vamos a ver más adelante, y también mediante el presupuesto ordinario, de ahí van a venir los recursos de esas órdenes de compra que trascendieron.....

Egresos Consolidado
Proyección versus Real

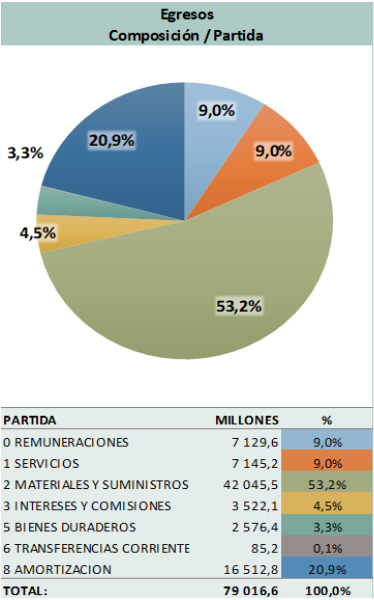


Negocio	Reservas	Monto de órdenes de compra
Servicios Corporativos	315,1	986,0
Energía	383,0	1 563,1
Alumbrado Público	6,1	40,8
Infocomunicaciones	4,0	464,1
Total	708,2	3 054,0
(Millones de colones)		

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 12 de 79

Explica doña Fernanda Redondo: con respecto a los ingresos consolidados aquí hacemos una clasificación de las partidas o de los rubros más importantes que tiene nuestro presupuesto. Como les mencionaba, compras de energía representa el 50,4%, después tenemos lo que es la atención de la deuda, plan de adquisiciones, remuneraciones y otras partidas; vamos a ver cada una de ellas y cómo se comportó durante el período.....

Egresos Consolidados

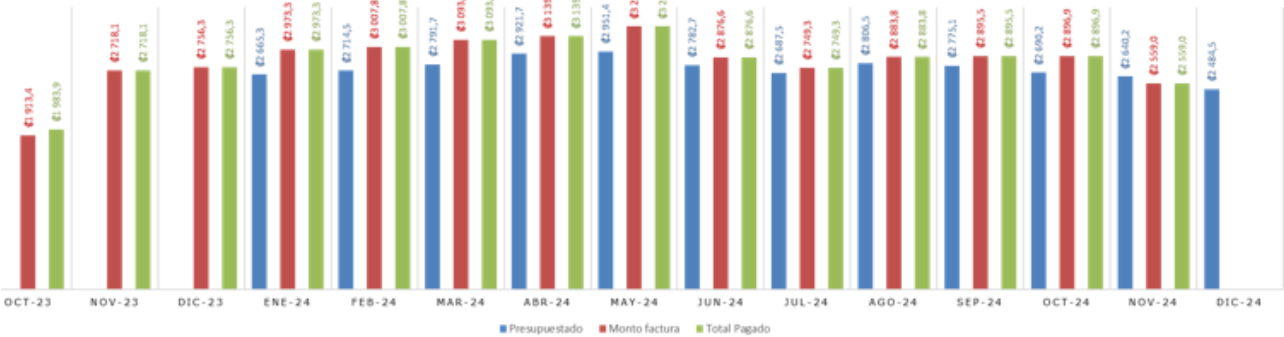


A continuación, se detalla los principales rubros de los egresos:

- Compras de Energía €39.823,6 millones (50,4%).
- Atención de la Deuda €20.034,9 millones (25,4%).
- Plan de Adquisiciones €8.777,0 millones (11,1%).
- Remuneraciones €7.129,6 millones (9%).
- Demás partidas presupuestarias €3.251,5 millones (4,1%).

Explica doña Fernanda Redondo: seguimos con compras de energía, tuvo una ejecución del 99,9%, la cual fue bastante buena, llegamos a pagar hasta la factura del mes de noviembre, entonces quedamos al día con el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) hasta el mes de noviembre y realmente el comportamiento de la proyección con respecto a lo que íbamos ejecutando iba muy similar, entonces esa partida se comportó de una manera bastante buena.....

1. Compras de energía € €39.823,6 millones

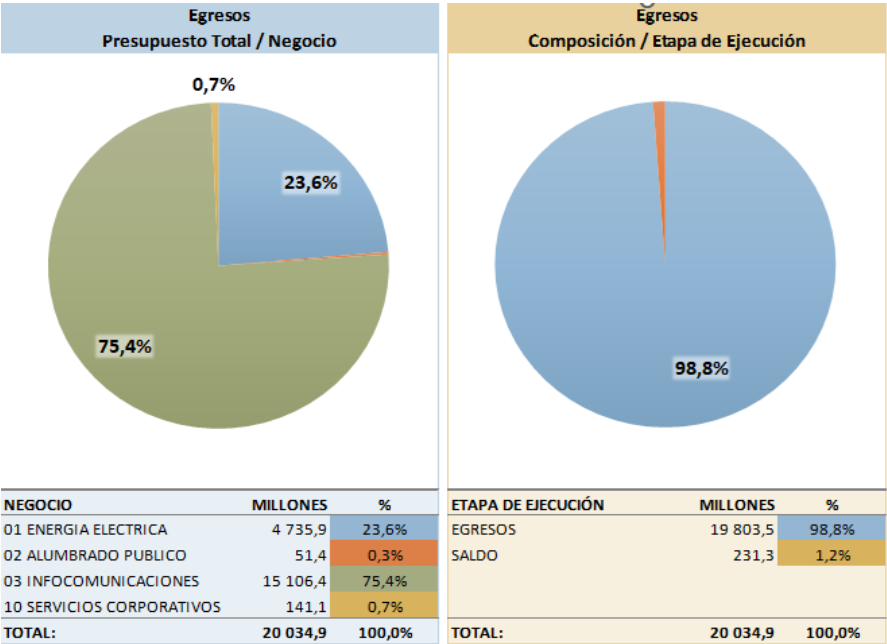


	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 13 de 79

En la partida de Compra de Energía Eléctrica al ICE se aprobaron ₡32.911,4 millones en el Presupuesto Ordinario, y en el Presupuesto Extraordinario 1-2024 se aprobaron ₡2.495,8 millones, para el Presupuesto Extraordinario 2-2024 se aprobaron ₡3.672,8 millones y para la modificación presupuestaria 7-2024 se aprobaron ₡743,6 millones adicionales para un total de recursos de ₡39.823,6 millones, de los cuales hasta el mes de diciembre se han cancelado ₡39.793,9 millones para un 99,9%. En el mes de diciembre se cancelaron ₡2.559,0 millones a nivel Institucional, correspondiente al pago de la factura del mes de diciembre.....

Indica doña Fernanda Redondo: con respecto a la atención de la deuda, también se adquirió, se pagó lo que se tenía que pagar a cada uno de los bancos y pues también se pagó lo que es la línea de capital de trabajo por ₡13 400,00 millones del negocio de Infocomunicaciones.....

2. Atención de la deuda ₡20.034,9 millones



Montos en millones de colones

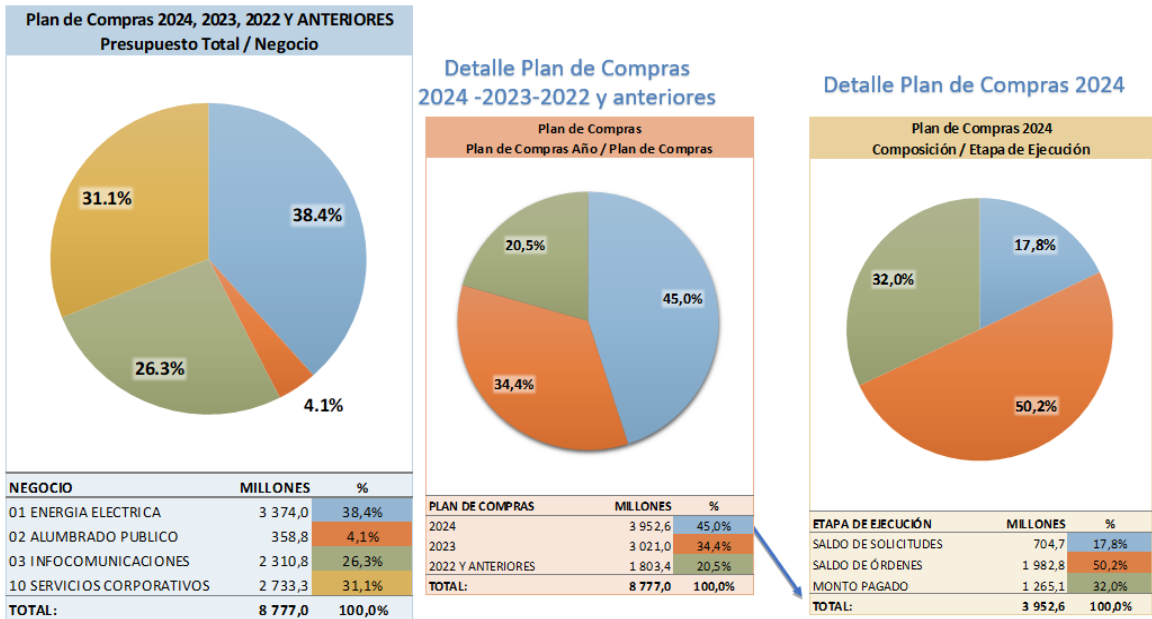
Al cierre del mes de diciembre se cancelaron ₡17.072,5 millones de los cuales ₡13.400,0 millones corresponden a la amortización de Capital de Trabajo del Banco Costa Rica.....

Hace ver doña Fernanda Redondo: seguidamente tenemos el plan de adquisiciones, a nivel presupuestario que son los movimientos presupuestarios que tenemos en estas partidas es de ₡877,00 millones. En otras presentaciones les hemos comentado que nosotros lo dividimos en tres rubros que

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 14 de 79

es plan de compras 2024, que son recursos que son nuevos verdad y debemos de hacer procesos de contratación nueva, tenemos el 2023, 2022 y anteriores de los cuales vienen de años anteriores. Con respecto al plan de compras 2024 mencionarles que este al final del período cerró con un monto de \$3 952,6 millones del cual su ejecución fue del 32%, quedaron en solicitudes de suministro el 17,8% y en orden de compra quedó el 50,2% de los recursos que se habían asignado.....

3. Plan de adquisiciones \$8.777,0 millones

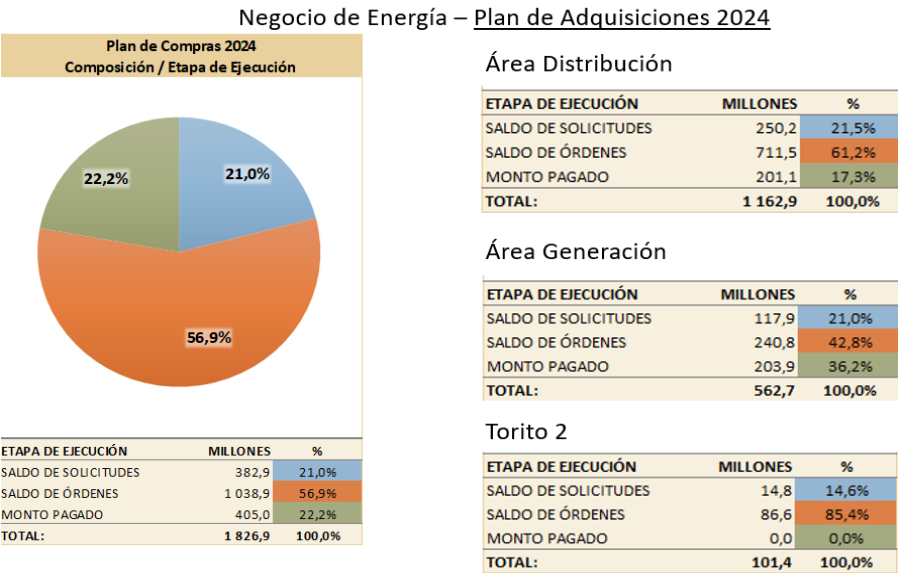


Montos en millones de colones.

Señala doña Fernanda Redondo: el comportamiento de cada uno de los negocios con respecto al plan de adquisiciones 2024, comentarles que para este periodo hicimos un ejercicio que le llamamos la rendición de cuentas, en la cual se le solicita a cada uno de los encargados que nos den las razones por las cuales los recursos quedaron sin ejecutar, o por qué también se ejecutaron, cuáles eran las causas y cuáles eran también los efectos que tenían para JASEC en general. Con respecto al negocio de Energía se asignó un monto de \$1 826,9 millones en lo que respecta al plan de adquisiciones 2024, del cual las grandes áreas corresponde a Distribución, Generación y Torito 2; para Distribución su ejecución fue el 17,3%, Generación ejecutó el 36,2% y en el caso Torito 2 no hubo ejecución porque los recursos quedaron en orden de compra.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 15 de 79

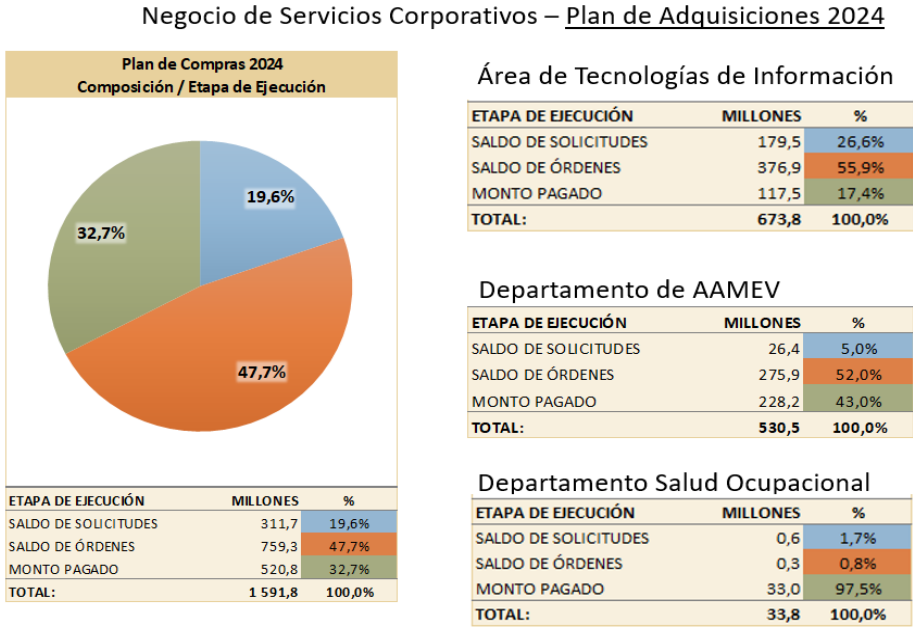
3. Plan de adquisiciones ₡8.777,0 millones - Rendición de cuentas



Montos en millones de colones.

Continúa explicando doña Fernanda Redondo: a Servicios Corporativos se asignó un monto de ₡1 591,8 millones, el cual las grandes áreas que representan este negocio tenemos al Área de Tecnologías de la Información con una ejecución del 17,4%, el departamento de AAMEV con una ejecución del 43% y el departamento de Salud Ocupacional que realmente su ejecución fue una de las mejores de un 97,5%.....

3. Plan de adquisiciones ₡8.777,0 millones - Rendición de cuentas.



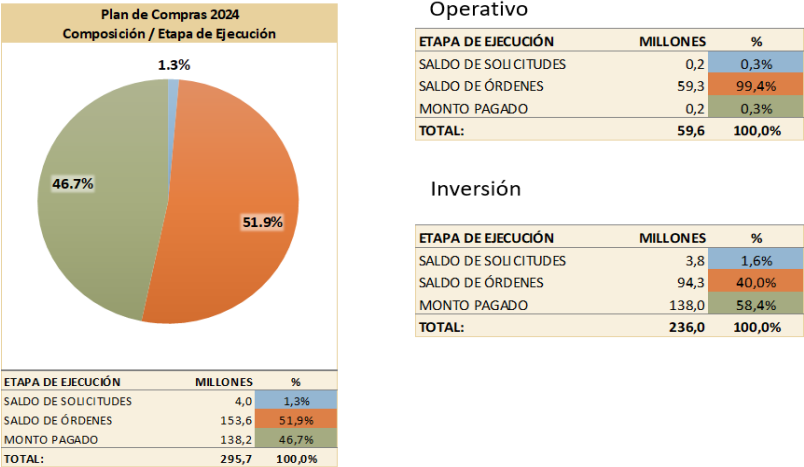
Montos en millones de colones.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 16 de 79

Hace ver doña Fernanda Redondo: con respecto al negocio de Infocomunicaciones se le asignó un monto en la parte de adquisición 2024 de ¢295,7 millones el cual la parte operativa fue del 0,3% su ejecución y en la parte de inversión un 58,4%, acá pues también lo que podemos ver es que los recursos quedaron básicamente en orden de compra; en la parte operativa quedó un 99,4% y en la parte de inversión quedó un 40% en órdenes de compra.....

3. Plan de adquisiciones ¢8.777,0 millones - Rendición de cuentas -

Negocio de Infocomunicaciones – Plan de Adquisiciones 2024

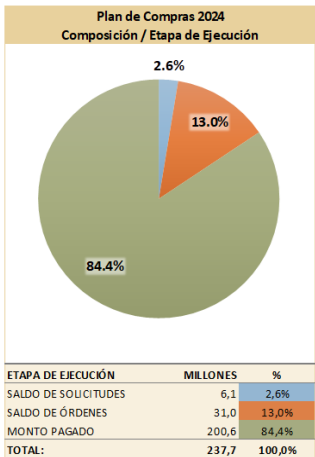


Montos en millones de colones.

Señala doña Fernanda Redondo: en el negocio de Alumbrado Público en este caso se le asignan ¢237,7 millones y su ejecución es del 84,8% para lo que es plan de compras 2024.....

3. Plan de adquisiciones ¢8.777,0 millones - Rendición de cuentas -

Negocio de Alumbrado Público - Plan de Adquisiciones 2024



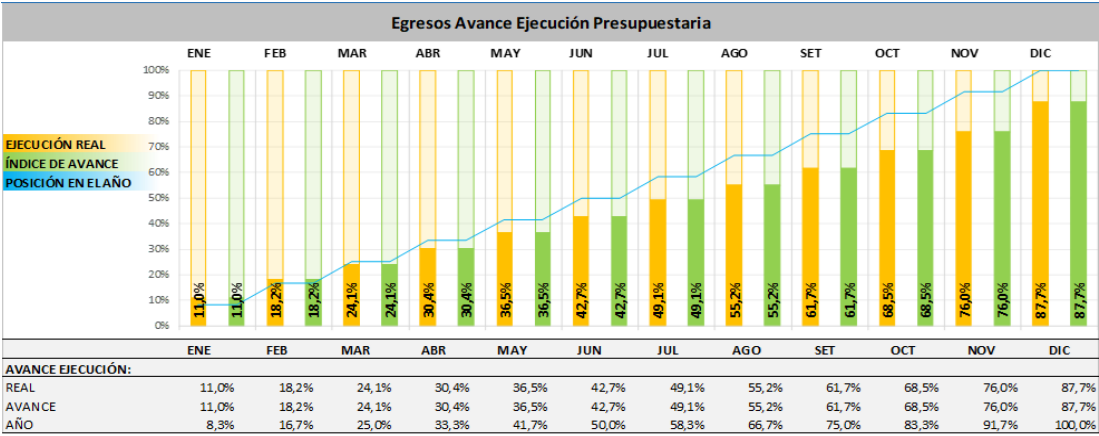
Montos en millones de colones.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 17 de 79

Continúa señalando doña Fernanda Redondo: ahora bien, tenemos lo que son las remuneraciones el monto asignado total es de ¢7 129,6 millones, su ejecución es del 87,7% y en saldo quedan a nivel de remuneraciones ¢879,7 millones, el cual básicamente corresponde a aquellas plazas vacantes que no se lograron llenar durante el período.....

4. Remuneraciones ¢7.129,6 millones

Proyección versus Real



ETAPA DE EJECUCIÓN	MILLONES	%
EGRESOS	6 249,8	87,7%
SALDO	879,7	12,3%
TOTAL:	7 129,6	100,0%

Montos en millones de colones.
Comenta doña Fernanda Redondo: con respecto a cómo cerramos el período para cada uno de los de los negocios, con respecto a Energía y Servicios Corporativos este negocio cierra con un superávit de ¢5 044,5 millones, ya detallamos lo que eran los ingresos y los egresos; el caso de Alumbrado Público cierra con un superávit del ¢52,6 millones.....

Ejecución Ingresos / Egresos Determinación del Superávit 2024:

Detalle Negocios / Cuentas	Asignado		Efectivo Acumulado		Ejecución		Superávit / Déficit
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos	
Electricidad - Servicios Corporativos							
Ingresos Corrientes - Capital	54 628,5		54 963,4		100,6%		5 044,5
Gastos Corrientes		12 899,2		9 463,3		73,4%	
Compras de Energía		38 769,6		38 739,9		99,9%	
Inversión Recursos Propios		7 138,5		5 894,6		82,6%	
Superávit Específico	4 178,9		4 178,9		100,0%		
Subtotal	58 807,4	58 807,4	59 142,3	54 097,8	100,6%	92,0%	5 044,5
Alumbrado Público							
Ingresos Corrientes - Capital	1 434,3		1 416,9		98,8%		52,6
Gastos Corrientes		414,1		352,1		85,0%	
Compras de Energía		1 054,0		1 054,0		100,0%	
Inversión Recursos Propios		266,9		259,0		97,0%	
Superávit Específico	300,7		300,7		100,0%		
Subtotal	1 735,0	1 735,0	1 717,7	1 665,0	99,0%	96,0%	52,6

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 18 de 79

Señala doña Fernanda Redondo: el caso de Infocomunicaciones cierra con déficit de ₡510,2 millones; a nivel general la institución cierra con superávit de ₡4 587,00 millones.....

Ejecución Ingresos / Egresos Determinación del Superávit 2024:

Detalle Negocios / Cuentas	Asignado		Efectivo Acumulado		Ejecución		Superávit / Déficit
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos	
Infocomunicaciones							
Ingresos Corrientes - Capital	5 074,2		3 890,3		76,7%		-510,2
Gastos Corrientes		2 943,8		2 492,2		84,7%	
Inversión Recursos Propios		424,0		315,3		74,3%	
Atención de la Deuda		1 706,4		1 593,1		93,4%	
Recursos Financiados Capital de l	13 400,0	13 400,0	13 400,0	13 400,0	100,0%	100,0%	0,0
Subtotal	18 474,2	18 474,2	17 290,3	17 800,5	93,6%	96,4%	-510,2
Total	79 016,6	79 016,6	78 150,3	73 563,3	98,9%	93,1%	4 587,0

Indica doña Fernanda Redondo: ¿cómo se determina el superávit para cada uno de los negocios?, pues acá lo podemos ver, en el caso de Energía y Servicios Corporativos tenemos una recaudación de más, que lo mencionaba al principio de la presentación, de ₡334,00 millones y también tenemos lo que son reservas, órdenes de compra y saldos los cuales no fueron ejecutados, son recursos que quedan dentro de la parte de egresos en ejecución, el superávit cierra con ₡5 044,5 millones, se debe de considerar el déficit que tiene el negocio de Infocomunicaciones de ₡510,2 millones, por lo que el negocio de Energía y Servicios Corporativos cerraría con un superávit de ₡4 534,3 millones.....

Determinación del Superávit 2024: Negocio de Energía + Servicios Corporativos

Ingresos		Egresos	
Ajustado	₡58.807,4	Ajustado	₡58.807,4
Recaudado	₡59.142,3	Pagado	₡54.097,8
Ingresos por recaudación	₡334,9	Reservas	₡698,1
		Órdenes de Compra	₡2.549,1
		Saldos	₡1.462,4
Superávit		₡5.044,5	
Déficit Infocomunicaciones		-₡510,2	
Superávit Final		₡4.534,3	

Montos en millones de colones.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 19 de 79

Comenta doña Fernanda Redondo: el caso de Alumbrado Público, sus ingresos por recaudación tuvieron un pendiente del ₡17,3 millones, en el caso de reservas ₡6,1 millones, órdenes de compra ₡40,8 millones y en saldos ₡23,00 millones; su superávit es de ₡52,6 millones.....

Determinación del Superávit 2024: Negocio Alumbrado Público

Ingresos		Egresos	
Ajustado	₡1.735,0	Ajustado	₡1.735,0
Recaudado	₡1.717,7	Pagado	₡1.665,0
Ingresos por recaudación	-17,3	Reservas	₡6,1
		Órdenes de Compra	₡40,8
		Saldos	₡23,0
Superávit Final		₡52,6	

Montos en millones de colones.

Hace ver doña Fernanda Redondo: el caso de Infocomunicaciones es sin contemplar capital de trabajo, el pendiente de recaudación es de ₡1 183,9 (millones) y acá tenemos el desglose de reservas, órdenes de compra y saldos, entonces al hacer la disminución de ingresos contra egresos el déficit es de ₡510,2 millones.....

Determinación del Superávit 2024: Negocio Infocomunicaciones (Sin Capital Trabajo)

Ingresos		Egresos	
Ajustado	₡5.074,2	Ajustado	₡5.074,2
Recaudado	₡3.890,3	Pagado	₡4.400,5
Pendiente por recaudación	-1.183,9	Reservas	₡4,0
		Órdenes de Compra	₡464,1
		Saldos	₡205,7
Déficit Final		-₡510,2	

Montos en millones de colones.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 20 de 79

Hace ver doña Fernanda Redondo: como parte de nuestras conclusiones, al comparar las ejecuciones tanto de ingresos como de egresos de los últimos cuatro períodos, acá vemos el 2024 como cierra, el 2023 pues son muy similares verdad, realmente en la parte de los ingresos si comparamos el 2024 veníamos con un 98% para arriba, el cual se mantiene, realmente estamos recaudando de una manera positiva en el caso de Energía, Alumbrado Público y en el caso de los egresos, nuestras ejecuciones pues han venido aproximadamente del 95% - 94%; para el 2024 vemos que es del 93,1%. Con respecto al superávit este debe ser presupuestado en el presupuesto extraordinario N° 1, que más adelante lo vamos a ver, el cual va a cubrir lo que son las órdenes de compra que trascienden de periodo, asimismo como el pendiente de compras de energía correspondiente a la factura del mes de diciembre.....

Conclusiones

** Al comparar las ejecuciones tanto de ingresos como de egresos de los últimos cuatro años.....*

Rubro	2024	2023	2022	2021
Ejecución Ingresos	98,9%	98,9%	100,4%	98,5%
Ejecución Egresos	93,1%	93,1%	94,7%	95,3%

** Con el Presupuesto Extraordinario 1-2025 se deberá presupuestar el Superávit Específico del periodo 2024, el cual cubrirá las órdenes de compra que trascienden de periodo y parte del saldo pendiente de compras de energía del 2024.....*

Continúa explicando doña Fernanda Redondo: asimismo dentro de nuestras conclusiones, haciendo un análisis de los últimos diez periodos del año 2015 al año 2024, con respecto a lo que son los presupuestos extraordinarios, la cantidad de modificaciones presupuestarias, pues hemos venido teniendo como 8,1 modificaciones presupuestarias, cantidad, lo que nos genera una varianza aproximada del 1,09. Acá lo que queríamos era presentarles a ustedes una propuesta, de ajustar la política interna de la cantidad de modificaciones presupuestarias que tenga a disposición la institución para realizar y ajustarla en nueve modificaciones, debido a que la varianza más o menos es del 1,09% según los últimos períodos. Se estarían programando seis modificaciones presupuestarias para el período 2025 y tres modificaciones presupuestarias estarían fuera de la programación en caso de que la institución así lo requiera, esto siempre y cuando no se exceda el 25% del monto total del presupuesto inicial, que es lo que la Contraloría (General de la República) nos solicita.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 21 de 79

Conclusiones

- Según estadística de los últimos diez años del año 2015 al año 2024:.....
 - La media de presupuestos extraordinarios durante los últimos 10 años es de 3,5 frente al límite máximo de 4 con una varianza de 1,25.....
 - La media de modificaciones presupuestarias durante los últimos 10 años es de 8,1 frente al límite máximo de 8 con una varianza de 1,09.....
- Durante el periodo 2024, se realizaron 7 modificación presupuestarias el cual representa un monto de ¢4.058,3 millones corresponde a un 5,1% del presupuesto ajustado 2024.....
- Se recomienda ajustar la política interna a un total de nueve modificaciones presupuestarias de las cuales se programan seis modificaciones presupuestarias y tres modificaciones presupuestarias fuera de la programación en caso de que la administración lo requiera. Siempre que el monto máximo de recursos que se redistribuya sumando todas las modificaciones presupuestarias, no exceda el 25% del monto total del presupuesto inicial más los presupuestos extraordinarios aprobados.....

Señala doña Fernanda Redondo: y por último la propuesta de acuerdo:.....

Acuerdo Propuesto Junta Directiva

Considerando que:

Según la Ley N° 7799, artículo 4, inciso f, que indica:.....

Son funciones de la Junta Directiva aprobar tanto los informes económicos y financieros como los de ejecución y liquidación presupuestaria ya sean trimestrales o anuales.....

Se recomienda:

- a) Dar por recibidos los siguientes documentos: (el detalle de todos los documentos que se encuentran en el expediente de la sesión).....
- b) Aprobar el informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos-Egresos al 31 de diciembre del 2024.....
- c) Aprobar el informe de Liquidación Presupuestaria 2024.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 22 de 79

Finaliza doña Fernanda Redondo: eso sería de nuestra parte, muchísimas gracias, cualquier consulta con gusto.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias; doña Marilyn (Solano), doña Anelena (Sabater) y yo voy a levantar la mano también.....

Comenta doña Marilyn Solano: buenas noches, gracias compañeros. Dos observaciones, primero me parece que con Infocomunicaciones estamos, que, si bien es cierto, a nivel general tenemos un superávit, el problema aquí es que estamos arrastrando todavía con Infocomunicaciones y eso sí tenemos que poner un poco más de atención en ese tema por las razones que ya en otras ocasiones se han expuesto aquí en (...).....

Indica don Lizandro Brenes: se le fue el audio a doña Marilyn (Solano).....

Continúa doña Marilyn Solano: gracias, yo creo que es nuevamente el internet, las disculpas por favor; sí el tema es que es de preocuparse que sigamos con un déficit en Infocomunicaciones, aunque tengamos un superávit a nivel general, porque sí tenemos que (...) ustedes trajeron a Junta un plan para poder hacer la recuperación y nos dieron un avance y todo lo demás, pero bueno, hay que ver si se sigue con esto, no sé si seguiremos con este déficit, eso por un lado. Luego con relación a la recomendación de las nueve modificaciones, de los temas presupuestarios en los que yo he estado trabajando, ayudando, asesorando o lo que sea, pues teníamos el concepto de que cuando se lleva bien el presupuesto institucional más bien se requiere de menos modificaciones, pero ahora teníamos siete y quieren ampliar a nueve (modificaciones), entonces no (...) estimaciones sean un poco a grosso modo, que no estoy diciendo que ustedes lo estén haciendo o que lo vayan a hacer, pero tenemos que reducir ese riesgo y yo quisiera saber si aumentar a nueve modificaciones va a hacer que tengamos una ejecución presupuestaria lo más eficiente posible, porque si tienen cómo demostrarlo yo diría “bueno está bien las nueve”, pero me parece que son demasiadas. Ese es mi concepto, eso es lo que pienso, tal vez que me lo evacúen, tal vez don Rodolfo (Sanabria) también, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: nada más darle las buenas noches a quienes no saludé al inicio, don Rodolfo (Sanabria) y don Cristian (Acuña) que ya están conectados, ¿no sé si quisiera hablar con Rodolfo (Sanabria)?.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 23 de 79

Explica don Rodolfo Sanabria: sí, gracias don Lizandro (Brenes), buenas noches a todos; atendiendo la consulta puntual de doña Marilyn (Solano), básicamente a nivel comercial efectivamente, bueno, a nivel de Energía se hace un ejercicio de recaudación importante que dentro de la Dirección Comercial también se atiende la recaudación a nivel de Energía. A nivel de Infocomunicaciones, efectivamente desde marzo del año pasado se identifica un comportamiento bastante importante a nivel del negocio mayorista, el negocio mayorista venía soportando el 80% del crecimiento del negocio de Infocomunicaciones principalmente en el caso de Liberty y el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad). El ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) nos había suministrado proyecciones para el año 2024 aproximadamente entre 1.500 a 2.000 casas nuevas en crecimiento de clientes conectados y para el año 2024, más bien tuvieron una pérdida de 200 clientes en la base inicial de enero, esto provoca prácticamente que los ingresos de crecimiento no los tuviéramos durante el 2024. Continúa comentando don Rodolfo Sanabria: nos reunimos con las gerencias del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) durante todo este año, ellos alegan dos aspectos, uno pues una apertura en el mercado cartaginés a nivel de redes de fibra óptica el cual genera competencia directa y están perdiendo clientes que se están yendo a redes como Telecable, como Teki, como Tigo que también está modernizando red y esto les genera un problema porque no tenían las estructuras comerciales para poder reaccionar a nivel de Cartago, es uno de los impactos importantes; y el segundo impacto importante que también lo conocíamos desde enero, básicamente es que en Liberty, iniciábamos nosotros con una proyección de 6.800 clientes y retira casi los 2.000 clientes en noviembre del 2023, lo que nos genera una base menor en los ingresos de Infocomunicaciones con 4.500 clientes y durante todo el año pierde prácticamente 600 clientes más, lo que genera que a nivel mayorista tengamos una reducción de la base como tal.....

Hace ver don Rodolfo Sanabria: el gasto es mayor y se genera el déficit porque implementamos con la nueva estrategia pues despliegue de fibra óptica en diferentes sectores de Cartago, para incluir nuevas zonas con los nuevos ejercicios de venta que esperábamos tener nosotros para finales del año pasado y bueno, que en este momento estamos tramitando para poder ya tener esas herramientas de venta y poder reactivar el plan como tal, entonces por eso es que al final este ejercicio que se tiene. A nivel tal vez monetario, muy puntual, el efecto Liberty son aproximadamente ₡200,00 millones menos en los

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 24 de 79

ingresos de Infocomunicaciones, el efecto ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) son casi ₡70,00 millones menos en Infocomunicaciones que esperábamos para este año; adicionalmente muy puntual al dato que nos da la compañera doña Fernanda (Redondo) de esos ₡510,00 millones hubieron un total de ₡192,00 millones facturados que al cierre de Presupuesto no ingresaron, si hubieran ingresado en el 2024 el déficit hubiera sido aproximadamente de ₡300,00 millones para el negocio de Infocomunicaciones. La pregunta que usted me hacía con la nueva estrategia, pues esperaríamos prácticamente los ejercicios, las contrataciones de los equipos de venta de telemarketing, de telemarketing para poder iniciar los ejercicios de venta que planificamos en el nuevo modelo comercial como tal.....

Externa doña Marilyn Solano: gracias don Rodolfo (Sanabria).....

Indica don Lizandro Brenes: doña Anelena (Sabater).....

Comenta doña Anelena Sabater: gracias, yo básicamente iba en la misma línea de doña Marilyn (Solano), quería externar un poco la preocupación de lo que está pasando con Infocomunicaciones, yo creo que a nadie evidentemente nos sorprende el tema, pero sí quería que constara en actas que la preocupación persiste y que creo que deberíamos hacer acciones un poco más contundentes para que la situación cambie, porque el plan que en su momento había presentado don Rodolfo (Sanabria) al respecto y etc, vemos que por lo menos para el cierre del año las acciones no fueron suficientemente efectivas, entonces aquí la pregunta es ¿qué vamos a hacer de cara a al año que empieza?, y yo le sumaría que evidentemente es un tema que deberíamos tratar el sábado en la reunión que tenemos, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: con gusto doña Anelena (Sabater). Voy a hablar yo, luego a doña Ana Ruth (Vílchez), doña Rocío (Céspedes), don Gustavo (Redondo) y don Rodolfo (Sanabria) que tienen la mano levantada.....

Señala don Lizandro Brenes: estructuralmente estamos muy mal, yo sí felicito al equipo de Finanzas, llevan los números bien y son los números que son, ahorita cuando uno lee la propuesta de acuerdo dice “aprobar la ejecución presupuestaria”, diay uno la aprueba porque es la que es, pero aquí hay muchísimas aristas, la estimación de ingresos sin duda es fina, sobre todo ventas de energía vemos que

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 25 de 79

le llegamos y la pegamos, eso es positivo, tenemos los ingresos, pero si nosotros revisamos estructuralmente la contabilidad regulatoria por más que hagamos modificaciones presupuestarias entre partidas para poder gastar la plata y que no se desuse, y me parece que eso es positivo porque peor sería no gastarla. La ejecución es por partida de cuenta regulatoria y ya estamos clarísimos que en la ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos) definitivamente lo tienen claro y le dan seguimiento a la ejecución de los montos asignados por tarifa, compras de energía se ejecuta y de hecho hasta se gestiona y se ha gestionado bien, pero lo que nos toca, yo estaría muy feliz aquí de celebrar un superávit si todo eso es ganancia y lo reinvertimos, pero es que eso no es así, principalmente son órdenes de compra que trascienden el período.....

Continúa comentando don Lizandro Brenes: aquí hay que hacerse preguntas importantes y preguntas también de legalidad, ¿de dónde se financia el déficit de Infocomunicaciones en el agregado?, porque no podría ser de recursos regulados, porque lo regulado es regulado, son servicios públicos, y ahora, hablamos de, sí, mejorar plan de ventas de Infocomunicaciones, se aprueba, está bien, todo lo demás, pero inclusive si revisamos la ejecución de remuneraciones, ¿por qué tenemos un superávit de remuneraciones en los gastos?, diay porque no contratamos gente, y son ¢879,00 millones de salarios que no se pagaron, pero que probablemente se están requiriendo para precisamente gente que tenga que hacer los cambios estructurales que se requieren, esto no está bien, las compras que trascienden el período y hacer modificaciones presupuestarias para que la plata se ejecute es una alternativa que financieramente lo hacen bien y lo hacen de manera eficiente para que la plata a fin de cuentas se gaste y no quede en las cuentas, porque se requieren muchas cosas, hasta pagar compras de energía, pero no significa que la operación, y hablo no como dirección de operaciones, hablo de la operación de la empresa en general se esté gastando como corresponde.....

Hace ver don Lizandro Brenes: somos empresa pública, compras públicas y todo lo que quieran, pero de verdad no estamos operando bien, estructuralmente necesitamos primero creo que cambiar el “chip” mental y luego hacer las cosas diferente, y ya esto casi lo digo con un tema de desesperación porque esto, cada vez que vemos ejecución presupuestaria es lo mismo, y vuelve a ser lo mismo y sigue siendo lo mismo. Yo no celebro este superávit, para nada, y en Infocomunicaciones, “diay” si el plan de ventas

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 26 de 79

va a depender de que tengamos vendedores, creo que vamos a seguir esperando, sinceramente. Doña Ana Ruth (Vílchez), luego las personas de la Administración.....

Comenta doña Ana Ruth Vílchez: sí, muchas gracias; cuando conocimos el plan de Infocomunicaciones hablábamos de que había que hacer una modificación presupuestaria, bueno y todos los elementos que se detallaron, y se hizo esa modificación para ajustarse a las proyecciones más reales, aun así vemos que no nos estamos ajustando y que más bien tuvimos un déficit en ese sentido. Yo quiero externar mi preocupación, como lo han hecho los compañeros y compañeras anteriores, porque yo creo que sí es una situación bastante delicada. Mi pregunta concreta para don Rodolfo (Sanabria) es, nos dio una explicación bastante amplia sobre lo que sucedió con Liberty y con Kolbi, pero ¿qué pasa con el retiro de clientes propios?, donde es que son los minoristas, donde se supone que es donde debemos volver nuestros ojos, hablamos en algún momento de que se les iba a plantear una estrategia de mejora a sus servicios, iniciando por los clientes actuales, pero aparentemente se nos fueron ya algunos, y no solo se nos fueron sino que no estamos creciendo en los clientes directos, en los clientes minoristas. Entonces yo creo que ahí sí tenemos un fallo porque sabíamos que teníamos muy pocos recursos para ventas, pero cómo los utilizamos para que esas ventas, esos clientes puedan incrementarse y no más bien retirarse. Esa es mi consulta, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: en el orden está doña Rocío (Céspedes), don Gustavo (Redondo) y don Rodolfo (Sanabria), me parece, creo que hay también insumos de los directores para poder hacer (...).

Comenta doña Rocío Céspedes: sí, gracias, doña Ana Ruth (Vílchez), señores directores y compañeros presentes, pues precisamente esa es parte de los temas que generaron el plan de negocios de Infocomunicaciones, por muchísimos años la estrategia, y no dependió de ustedes ni de esta servidora, la estrategia que se atendió en otros momentos fue enfocar mucho el trabajo y la gestión a clientes mayoristas y hoy por hoy nos está demostrando que no podemos apostar a alguien que de la noche a la mañana puede o no ejercer, o no ejecutar sus propias proyecciones, y por ende nos afecta, y a lo cual estábamos pues apostando. Para que ustedes se den un ejemplo, en el sistema de SISINFO, que es donde se registran los clientes minoristas, si usted llega a pedir un servicio de internet hoy en día va por más de 16.000, cuando tenemos poco más de 4.000 clientes propios, quiere decir que es solo un 25%

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 27 de 79

de los que en algún momento llegaron a pedir servicio de internet, pero esto lo estoy hablando desde el año 2014, verdad, entonces sí es muy lamentable que no hayamos tenido a lo largo de los años la capacidad de retener esos clientes que son los que nos dan la estabilidad dentro de un negocio, reitero, y se apostó, si me permiten el término, por mucho tiempo en reforzar los clientes mayoristas, y con lo que nos explica don Rodolfo (Sanabria) ahora con el caso de Liberty y de Kolbi, es ejemplo claro de que no es sano apostar a quién de la noche a la mañana, incluso, pudieran llegar a construir su propia red y dejarnos sin esos clientes y traer otros.....

Continúa señalando doña Rocío Céspedes: entonces sí es importante tener en cuenta que con el plan de negocios que ustedes aprobaron el año pasado, precisamente se formuló con el objetivo de meternos en ese giro de ser parte de un operador más activo de la red, y no uno que nada más colocaba mayorista y estábamos a la espera de alguien que quisiera el minorista, y es importante pues dejar patente que esperaríamos que con el plan de negocio, recordamos aquí también, doña Ana Ruth (Vílchez), aquellos “JASEC Educa”, “JASEC conecta”, para centros educativos, también don Rodolfo (Sanabria) me había mencionado que es parte de ese volver la vista a que JASEC también es un colocador de servicio y no sencillamente un prestador, el que alquila red de fibra óptica neutra a mayoristas y ese es el proceso en el que está el plan de ventas y de negocios que don Rodolfo (Sanabria) presentó y ustedes aprobaron el año pasado.....

Comenta don Lizandro Brenes: sí, yo hago un llamado a concretar, es importante vender Infocomunicaciones; me refiero a vender servicios de internet e IPTV, para aclarar. Don Gustavo (Redondo), luego don Rodolfo (Sanabria).....

Hace ver don Gustavo Redondo: tres comentarios rápidamente, en cuanto al tema de las variaciones presupuestarias, de acuerdo al reglamento de presupuestación que se aprobó, corresponde al final del ejercicio económico que (...) el traer con base en la estadística la propuesta de las variaciones, que por ahí es que se hace el cálculo de la varianza. Ahora bien, la idea sería ojalá tratar de no requerir toda la cantidad de modificaciones, inclusive algo que eventualmente vamos a poner en práctica para este periodo 2025, es empezar a clasificar los requerimientos en “planificables y no previsibles”, o con otros nombres, pero el objetivo sería ver qué era exactamente requerido en una variación presupuestaria, por

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 28 de 79

ejemplo, un fallo de un juez que nos da cierta cantidad de días para pagar y que entonces no era previsible cuando formulé, pero por ejemplo, si me está venciendo el día de hoy una licencia de un equipo de cómputo que yo sabía que hace 12 meses la había comprado, pues eso era previsible que tenía que meterlo en el (presupuesto) ordinario, entonces cosas de ese tipo es lo que vamos a tratar de hacer para que la cantidad de variaciones sea la menor posible, pero tal vez sí hacer esa acotación de que lo que estamos cumpliendo es con el reglamento.....

Continúa comentando don Gustavo Redondo: luego el efecto acumulado del déficit de Infocomunicaciones tal vez hacer un énfasis en que Infocomunicaciones nunca ha tenido un superávit a nivel presupuestario, entonces el efecto acumulado está en una cuenta de orden contable que está por arriba los \$3 000,00 millones, me parece, que eso es parte de recursos que en algún momento cuando el negocio de Infocomunicaciones pueda generar recursos, más allá de los egresos, tiene que estar devolviendo a JASEC Corporativo, que igual, aparte de las cosas que están en el plan y probablemente de lo que va a explicar don Rodolfo (Sanabria), hemos estado viendo con don Edwin (Aguilar) que vamos a colocar en el informe de análisis financiero de final de diciembre algunos aspectos que creemos hay que analizar, como por ejemplo, rotación de inventarios, lo que es capitalizaciones en el negocio porque esto me genera escudo fiscal, entonces a final de cuentas son recursos que no lo mando a (Ministerio de) Hacienda sino que lo uso para mi propia operativa, entonces hay varios lugares donde podemos hacer ciertas mejoras para que en su generalidad el negocio mejore.....

Hace ver don Gustavo Redondo: sobre remuneraciones, nosotros mencionamos plazas vacantes que tal vez es lo más visible, sí hay que hacer un análisis también de las causas para ver si por ejemplo tenemos alguna sobreestimación en alguna partida o en algún rubro específico, porque también remuneraciones es una partida que consistentemente los últimos años ha tenido saldos importantes que no se han ejecutado. Eran esas aclaraciones.....

Indica don Lizandro Brenes: don Rodolfo (Sanabria).....

Comenta don Rodolfo Sanabria: sí, gracias don Lizandro (Brenes), complementando lo que mencionaba doña Rocío (Céspedes), que más bien le agradezco el comentario, a las consultas que ustedes realizan y desde la experiencia que he podido tener yo a través de todos estos años de ejercicio profesional a

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 29 de 79

nivel comercial, es difícil toparse, el poder complementar o poder cumplir con ventas cuando no se cuenta con la estructura para poder ejercer y para poder implementar este ejercicio. Con las consultas que mencionan los señores directores, que son importantes, y aquí tengo que hacer la salvedad que tanto doña Rocío (Céspedes) como don Edwin (Aguilar) nos han estado apoyando, nos han estado complementando y también coordinando, ¿propriadamente en qué?, en que este plan que les presentamos a ustedes, como se los mencionamos en diciembre, nosotros todavía no tenemos los equipos de venta, las contrataciones como tal están en este momento todavía en los procesos de contratación en Proveeduría, hemos atendido las modificaciones, las solicitudes, los cambios que nos han solicitado, pero habían ocho canales de venta precisamente para poder cumplir con las proyecciones como tal, nosotros todavía de esos ocho canales no tenemos los canales adicionales que son el equipo que va a andar en campo tocando puertas y trayendo nuevos clientes, todo el equipo de telemercadeo, todo el equipo de televenta y marketing, toda la parte de promoción en redes sociales segmentadas para poder llegar a todos esos mercados.....

Continúa señalando don Rodolfo Sanabria: entonces es importante, no es que el plan no ha funcionado, tal vez a lo que mencionó doña Anelena (Sabater) verdad, que yo le entiendo el comentario, pero no es que la estrategia no ha funcionado, sino que nosotros de los ocho canales de venta tenemos únicamente al Centro de Gestión y a Plataforma de Servicio que no es personal capacitado para ventas, no tienen habilidades de venta y hemos estado capacitándolos y desarrollando talleres con ellos para darle las herramientas y para buscar la manera, pero necesitamos tener esos equipos de venta que van a buscar esas ventas para que el negocio minorista pueda atender verdad, de ahí sale el tema de que las ventas minoristas, lo que tenemos son una persona, hemos habilitado pues asistentes administrativos, personal técnico que atiende aspectos técnicos para poder buscar la manera de traer mayores ingresos, y como les menciono, hemos estado trabajando muy fuerte. Es necesario comprender que los tiempos no los define un proceso de contratación o un proceso en algunos otros sentidos de departamentos de apoyo, tenemos que entender que el cliente entra y sale y esas estructuras para ventas, el salir a tratar de cumplir unas ventas sin los equipos de ventas, sin las estructuras, sin las herramientas, pues déjenme tal vez hacer el comentario, permítanmelo, que es muy complejo. Estamos en este momento activando

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 30 de 79

herramientas internas que tenemos, de compañeros que tenemos, para buscar la forma de poder atender y de ahí es que, ejemplo proyecciones como las de IPTV, pues sí, estamos en este momento cercanos a los 30, pero hemos estado tratando de activar y funcionar con lo que tenemos en mano, al mismo tiempo que capacitamos, al mismo tiempo que estamos gestionando.....

Comenta don Rodolfo Sanabria: en mi caso sí debo agradecer, en este caso, a la Administración que nos ha atendido, que hemos estado tratando de sacar esto y pues esperaríamos, según los tiempos que tenemos de Proveeduría, que para el mes de marzo ya tener estos equipos e iniciar, ahora sí, con prácticamente seis canales de ventas que son sumamente fuertes, que traerían prácticamente el 80% de las ventas que tiene el plan que venimos a proponer, prácticamente en julio del año pasado. Tal vez ahí nada más la salvedad de que en este momento el plan, tal cual se los presentamos, no ha iniciado por estas situaciones que han sucedido, han habido temas presupuestarios, la Ley 9635, también el ajuste salarial impactó presupuestariamente, la presupuestación que se tenía definida para Infocomunicaciones pues, aumentó el gasto y tuvimos que empezar a realizar nuevos modelos presupuestarios, nuevas estimaciones de venta, para poder cerrar y para poder cumplir con el gasto según los ingresos que se podían tener.....

Hace ver don Rodolfo Sanabria: todo esto son temas que se han estado trabajando en los últimos meses y que también han traído el traste de que no hemos podido quizás iniciar con este ejercicio como tal. Entonces no es una justificación, estamos haciendo todo lo posible, con los equipos que tenemos, pero sí es necesario contar con las herramientas que se habían solicitado, con los puntos que se habían solicitado como críticos para poder implementar y desarrollar la estrategia y ponerla, ahora sí, a ver si funciona o no, que desde nuestro punto pues va a funcionar. En este mes, sin ningún ejercicio tan fuerte logramos 51 ventas con un tema interno nada más, lo que con las estrategias de venta que traemos eso se va a triplicar, esperamos que se triplique y pues traer más ingresos a Infocomunicaciones pero es necesario.....

Indica don Lizandro Brenes: don Alexander (Mejías) y doña Ana Ruth (Vílchez).....

Externa don Alexander Mejías: si gusta doña Ana Ruth (Vílchez).....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 31 de 79

Continúa indicando don Lizandro Brenes: ah bueno, entonces doña Ana Ruth (Vílchez) y luego don Alexander (Mejías).....

Comenta doña Ana Ruth Vílchez: muchas gracias; don Rodolfo (Sanabria), nada más yo quiero insistir en la parte de los clientes directos porque ya lo demás lo tenemos claro, la explicación. Cuando aprobamos el plan hablamos de que el primer paso era llamar cliente por cliente para ofrecerle televisión y para “asegurarnos” de que se mantuvieran con el servicio, pero ahora parece que una de las justificaciones es que se nos retiraron algunos. A mí me gustaría saber, en este último trimestre, que es cuando ya empezamos a tratar de concretar ese plan, que incluso habíamos hablado que iniciaba en diciembre, ¿cuántos se nos fueron? y ¿por qué razones se nos fueron?, porque yo creo que ahorita vamos a tener que centrarnos en esos clientes.....

Hace ver don Rodolfo Sanabria: gracias doña Ana Ruth (Vílchez), muy puntualmente, el IPTV (Televisión por Protocolo de Internet) que nosotros mencionamos se lanzó el 22 de diciembre, básicamente los compañeros de Tecnologías de Información, a mediados de año tuvieron que hacer un plan para poder hacer un desarrollo a nivel de los sistemas internos, para que se pudiera hacer factura única. Este plan que ellos desarrollaron con los temas que estaban viendo a nivel interno, a nivel de T.I. (Tecnologías de Información), indicaron pues prácticamente que les iba a llevar hasta diciembre de este año poder tener el sistema listo para nosotros poder comercializar, por lo tanto, nosotros empezamos prácticamente el plan de retención con IPTV hasta el 22 de diciembre del año pasado. Sí, lo que se hizo fue que se mejoraron los paquetes de internet de todos nuestros clientes, las personas que tenían 200 megas pasaron a 300 (megas), de 400 pasaron a 600 (megas), ya tenemos personas con un giga; se bajaron los precios, se mejoró una oferta comercial, tuvimos octubre y noviembre con un resultado muy positivo, diciembre pues lo logramos sostener solamente con eso; pero como les menciono, la estrategia integral, que más bien gracias por la consulta, básicamente a nivel de IPTV empezó el 22 de diciembre que se logró lanzar, debido a que los sistemas pues lograron estar listos y poder que ya generarnos factura única para poder nosotros comercializar.....

Continúa señalando don Rodolfo Sanabria: importante que a nivel interno a la hora que vendemos, atendemos energía, atendemos las solicitudes normales del negocio, también los equipos y las personas

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 32 de 79

pues están sacando el tiempo para llamar clientes, para atender clientes, para hacer migración de clientes a nuevos anchos de banda, solamente los compañeros que tenemos actualmente verdad, entonces tal vez no se ve la velocidad que habíamos visto pero precisamente es porque a nivel estructural de la cantidad de personas pues no tenemos la cantidad de gente que quisiéramos para poder tener una mayor agresividad. Pero talvez le respondo, en el último trimestre que mantuvimos un neteo a nivel de clientes, básicamente a qué me refiero, entraban 45 clientes, se nos iban 42, la razón de retiro prácticamente era no tener un segundo servicio, según los estudios de mercadeo, que era el tema de IPTV. Ya con la implementación que tenemos, prácticamente ya para este mes tendríamos el primer corte, al menos de la estrategia IPTV gestionada por equipo interno, porque los equipos de televenta, telemarketing y los temas de marketing digital tienen estrategias asociadas para poder llegar a todos los clientes que están dentro de la red, a los 16.000 (clientes) que menciona doña Rocío (Céspedes). Para ofrecer estos servicios y mejorar las condiciones de los clientes actuales, que son parte también de responsabilidades que van a tener estos nuevos equipos, que entrarían una vez que tengamos las contrataciones, de momento estamos haciendo el mayor esfuerzo con los equipos que tenemos para poder cumplir y cumplir con la mayor cantidad de ventas posible, debido a que por un tema estructural tenemos que atender pues una cantidad de funciones y actividades y pues ahí se hace un esfuerzo de parte de los colaboradores, entendiendo y pues ajustando también sus funciones de alguna manera para poder aportar al tema.....

Externa doña Ana Ruth Vilchez: gracias.....

Hace ver don Alexander Mejías: don Lizandro (Brenes) salió un momentito, entonces yo lo voy a cubrir. Nada más quería, con respecto a lo que menciona don Rodolfo (Sanabria), el asunto de la contratación de personal, él menciona que aproximadamente es para marzo, yo ahí veo ese sentido de urgencia que uno dice si empezamos en marzo, mientras que la gente empieza, casi que se nos va marzo - abril, y eso lleva mucho tiempo. Yo le quería preguntar a doña Rocío (Céspedes) ¿qué se puede hacer al respecto?, o a don Edwin (Aguilar) tal vez, para acortar esos tiempos, o sea ¿qué es lo que impide que podamos tener esa gente en el menor tiempo?, esa es una pregunta. Luego, con respecto a lo que ustedes mencionan de hacer campañas en las escuelas y de todo, yo siempre lo he visto y lo he

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 33 de 79

comentado con don Salvador (Padilla), que son los Cartagos, a fin de cuentas, si no sembramos esa semillita en los Cartagos que ya vienen con una trayectoria de JASEC, diay eso se nos va con cualquier otro operador, eso, y luego la otra parte es, no sé si se los había comentado muy rápidamente, en algún momento usted va a comprar gasolina, eso pasaba en Pérez Zeledón, y entonces la gasolina es necesaria para el carro verdad y uno va y la compra en cualquier parte, pero la bomba regalaban un confite, “entonces uno dice bueno voy a irme a la bomba porque regalan confite y agua” o sea, pueden ser cosas que tal vez no sean tan costosas pero sí sea algo diferenciado. Yo quería hacer ese comentario, y quería preguntarle a doña Rocío (Céspedes) ¿si esos tiempos se pueden acortar?.....

Responde doña Rocío Céspedes: con mucho gusto, tal vez acá es importante tener presente, doña Gaudy (Piedra) lo mencionó la semana pasada, como ustedes recordarán dependiendo de los montos y del proceso de licitación existen algunos plazos que en buena teoría son los mínimos hasta donde recuerdo, tal vez don Edwin (Aguilar) me pudiera retroalimentar, pero si fuera posible pudiéramos revisar esto con doña Gaudy (Piedra) la semana que viene, como para darle una atención prioritaria en función de esos plazos, ¿don Edwin (Aguilar)?.....

Señala don Edwin Aguilar: sí señora, con gusto; reportar lo siguiente, el año pasado se querían sacar esas contrataciones antes de que venciera el año, el asunto es que no se incorporaron como adicional al plan de ventas 2024 porque con la resolución que hablaba de incorporar el retroactivo de la (Ley) 9635 y siendo que el comportamiento de ingresos que estaba teniendo Infocomunicaciones estaba deficitario entonces decir que íbamos a vender más, gastando más suministros, gastando más por la responsabilidad de la (Ley) 9635 sin hacer un ajuste no era pertinente, había que hacer una revisión de cuánto es lo que estaba quedando, una línea base del disponible que estaba quedando para poder hacer las certificaciones presupuestarias y que de ahí se iniciara el proceso de contratación. Eso vino a dar al traste, esa fue una externalidad que se tuvo, en este caso fue negativa para el plan de ventas de Infocomunicaciones, entonces vino a dar al traste con que saliera para el último trimestre del año pasado, en este trimestre, fue la semana pasada que Proveeduría le pidió correcciones al cartel, al paquete de gestión que mandó Infocomunicaciones, entiendo que ellos sí ya la entregaron, y sería para la próxima semana que quedaría publicado el cartel.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 34 de 79

Externa don Alexander Mejías: perfecto, muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: la propuesta de acuerdo, porque ya tenemos que pasar al siguiente tema, se mantiene, que es:.....

- 3.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-031-2025, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-PC-003-2025, suscrito por la Licda. Fernanda Redondo Martínez, Jefa a.i. Departamento Presupuesto y Control, el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros; 3. Informe de ejecución ingreso y egresos diciembre 2024_final; 4. Informe de Liquidación Presupuestaria 2024; 5. Presentación Informe de Ejecución Presupuestaria diciembre y Liquidación 2024.....
- 3.b. Aprobar el informe de Ejecución Presupuestaria de ingresos-egresos al 31 de diciembre del 2024.....
- 3.c. Aprobar el informe de Liquidación Presupuestaria 2024

Continúa resaltando don Lizandro Brenes: es que uno es el informe de ejecución presupuestaria de ingresos-egresos con corte a diciembre y el otro es el informe de liquidación del año 2024. Doña Marilyn (Solano).....

Comenta doña Marilyn Solano: gracias, rápidamente, lo que me preocupa o no sé, si el órgano colegiado como tal quiere aprobar el tema de las nueve modificaciones, yo creo que eso podría esperar como un tipo “combo” de acciones que deberíamos de implementar para la mejor ejecución o la eficiente ejecución presupuestaria, pienso yo, incluso podemos ver también la viabilidad de las mismas en la encerrona que vamos a tener el sábado, no sé, pero es solamente porque parte de ese informe da esa recomendación ¿no?, gracias.....

Consulta don Lizandro Brenes: ¿tiene una propuesta doña Marilyn (Solano)?.....

Hace ver doña Marilyn Solano: creo, como le digo, esperar en todas las acciones que ellos recomendaron, esperar a aprobarlas nosotros una vez que la veamos el sábado.....

Señala don Lizandro Brenes: lo que yo no sé, y le pregunto por el tema también de procedimiento a don Gustavo (Redondo), tal vez, ¿sin la liquidación podríamos hacer el primer (presupuesto) extraordinario?, y también por el tema de las órdenes de compra, o sea, es que el tema es que está en un combo, pero

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 35 de 79

también hay órdenes de compra que trascienden el período y que son pagos que tienen que realizarse verdad, no sé por un tema meramente del procedimiento financiero.....

Explica don Gustavo Redondo: sí, el orden, por eso normalmente se traen los tres puntos seguidos, bueno, dos en uno; informe de ejecución lo ocupo para el informe de liquidación, el informe de liquidación lo ocupo el (presupuesto) extraordinario N°1, y como usted bien dice, el (presupuesto) extraordinario N°1 es el que nos da los recursos para las órdenes de compra que trascienden que son los compromisos que ya se tienen, que algunos son para que se sigan ejecutando en el 2025 y otros más bien son facturas que están recibidas pero que necesitamos pagar. Igualmente, no sé, como propuesta si podría tal vez agregarle a la aprobación de las variaciones, que (...) revisión y tal vez podríamos y volverlo a abrir en un punto de ejecución de alguno de los informes siguientes, como estamos empezando año, nada quita que después por ejemplo lo bajemos a siete o a seis (modificaciones) ya con más tiempo.....

Comenta doña Marilyn Solano: sí, me parece don Lizandro (Brenes), que se aprueben los dos, con la única salvedad del tema de la cantidad de modificaciones que estará sujeto a revisión.....

Hace ver don Lizandro Brenes: el “inciso” 3.d. sería “la cantidad de modificaciones presupuestarias se revisará posteriormente”.....

Interviene doña Marilyn Solano para indicar: o “estará sujeta a revisión”.....

Señala don Lizandro Brenes: “la cantidad de modificaciones presupuestarias estará sujeta a revisión”; yo la verdad en eso no tengo mucho tema, ya le doy la palabra a doña Ana Ruth (Vílchez), porque yo en estos años, con este equipo de finanzas, luego de trabajarlo tanto, yo tengo plena confianza y entonces sé que las modificaciones sí son esporádicas por temas de préstamos, por temas de que surja algo, por temas inclusive que la Administración requiera algo y lo que no es eso no depende de ellos, realmente no, realmente es para precisamente optimizar la utilización de los recursos, pero tampoco tengo problema en que se revise posteriormente. Doña Ana Ruth (Vílchez).....

Comenta doña Ana Ruth Vílchez: muy rápidamente, es de forma, es que tengo entendido que la recomendación de hacer las nueve modificaciones era parte de uno de los informes, del informe de liquidación, ¿es así es doña Fernanda (Redondo)?; porque si es así, se puede aprobar el informe

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 36 de 79

excluyendo ese punto e indicando el punto “3.d” para no aprobar el informe en su totalidad si no excluir esa recomendación.....

Indica don Lizandro Brenes: ok, se aprueban los informes excluyendo la recomendación de hacer nueve modificaciones presupuestarias y se agrega el punto “3.d”.....

Resalta doña Ana Ruth Vílchez: o sea, seguido, “la cantidad de modificaciones estará sujeta a revisión posterior”.....

Indica don Lizandro Brenes: sí seguido; don Salvador (Padilla).....

Comenta don Salvador Padilla: sí, gracias, buenas noches; gracias por la presentación y las participaciones tanto de los compañeros de la Junta como de la Administración. Yo quiero hacer énfasis en lo que dice don Alexander (Mejías), y que yo lo he conversado abiertamente con los compañeros de Infocomunicaciones y ellos se han mostrado dispuestos, pero yo sí noto cierta lentitud para posicionar la marca de JASEC, y me refiero en todo lado, digamos, yo no veo a JASEC en ningún lado, les soy sincero, a nivel de la provincia no lo noto, no lo presencio, veo un par de anuncios en la (carretera) Florencio del Castillo, no veo publicidad en redes, ni en Google, no lo noto y creo que inclusive por ejemplo, y se los menciono, y es que en esto yo creo que todo va ligado, por ejemplo, recuerdo que un subordinado de don Rodolfo (Sanabria), me había dicho por ejemplo, vean lo que es tener iniciativa pero que se perdió en el tiempo. Don Adrián Bonilla, me dice que él realizó un estudio de la importancia de iluminar canchas de fútbol a nivel de la provincia para tener presencia de marca, y que eso tenía réditos, bueno yo creo que sería bueno conocer ese estudio y ver cómo se puede apuntalar, porque JASEC dejó de hacer eso hace mucho tiempo y ahora por ejemplo viendo el reglamento que conoceremos a continuación, también veo como eso, no sé, no es que no sean ganas de hacer las cosas, porque yo sé que no es eso, sino como que no hay voluntad de que eso suceda. Entonces yo veo como que JASEC está detenida en el tiempo, entonces queremos tener un plan agresivo, queremos tener clientes, tenemos una línea estratégica pues muy ambiciosa, pero en realidad las partes así como buscar convenios para apoyar los proyectos deportivos, hacer convenios, que yo lo he venido diciendo, somos muy lentos para hacer convenios, etc.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 37 de 79

Continúa señalando don Salvador Padilla: todo esto que tiene que ver en las diferentes áreas del negocio de que JASEC esté presente, porque diay si no está presente ¿cómo la gente va a comprar el servicio?, ¿cómo va a adquirir el servicio?, es decir, tiene que conocerlo por algún lado y tiene que darle confianza al usuario o al cliente, y creo que actualmente eso no sucede, es decir, una obra hecha por JASEC en la parte del negocio regulado impacta directamente en la confianza que puede tener el consumidor en el negocio no regulado, si algo se hace bien en el negocio regulado tendrá impacto, dará confiabilidad, generará confianza y ese arraigo que mencionaba don Alexander (Mejías) en la parte de “bueno sí, JASEC me trata bien, yo quiero tener internet y televisión de JASEC”, pero yo analizando muchos casos que le llegan a uno, la respuesta casi siempre es “no, no se puede”

Hace ver don Salvador Padilla: vemos el famoso poste de Santiago, de la escuela, que hay que reubicarlo, diay pero no se puede y leyendo el reglamento que estoy viendo que van a presentar, no se va a poder mover el poste y entonces ahí está en una obra que es pública, un centro educativo, y entonces la gente de la comunidad se molesta, y entonces queremos llegar y venderle servicios a ellos, por ejemplo, si llegáramos a Santiago, desconozco si llegamos hasta allá, la gente va a estar molesta, ¿cómo les vamos a vender un servicio como empresa, si no podemos ni moverles un poste para que su centro educativo público funcione?, entonces creo que todo va entrelazado y veo permanentemente esta situación que sucede y nada sucede, es decir, yo creo que aquí no es solo responsabilidad de Infocomunicaciones, sino creo que de toda la empresa como tal de ponerse la camiseta, y saber que si yo hago mi trabajo bien en un área impacto positivamente en otro área y hacer esos esfuerzos, es decir, si quedamos bien, hacemos el esfuerzo, no decir “no, porque no se puede” nada más, sino buscar la forma, tener iniciativa.....

Señala don Salvador Padilla: yo sé que nos rige el principio de legalidad y estamos sujetos a fiscalización de control interno y demás, pero creo que se puede tener bastante inventiva en esto para ser proactivos y no nada más pues decirle a la gente que no se puede, entonces cómo esperamos que a una población que estamos acostumbrados a decirle que generalmente no se puede hacer nada, venderles nuestros servicios JASEC, no sé si me explico, pero creo que sí me estoy explicando claramente, para mí por lo menos, de lo que quiero decir, creo que tenemos que ser más proactivos, todas las áreas, porque por

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 38 de 79

ejemplo ahorita Infocomunicaciones puede estar “cojeando”, sí, pero es que hay que verlo desde una visión estratégica de toda la institución, es decir es que no es solo culpa de Infocomunicaciones.....

Indica don Lizandro Brenes: don Salvador (Padilla).....

Continúa señalando don Salvador Padilla: concluyendo, lo de Proveeduría, que hemos venido aquí repitiendo, miles de millones de veces el problema, contrataciones y demás, vemos como eso también atrasa a Infocomunicaciones, entonces no solo es llegar y decirle a Infocomunicaciones “vean, hagan esto, queremos resultados ya”, si hay otras partes de la empresa, vimos el problema de T.I. (Tecnologías de Información) mucho tiempo, si hay otras partes de la empresa que no hacen su parte y entonces le repercute negativamente a otra parte del negocio. Esa apreciación la quería hacer, porque viendo la línea de lo siguiente que veremos, y lo que he visto en este tiempo pues falta mucho mayor interés, mucho más entereza, mucho más proactividad para resolver este tipo de situaciones desde un punto de vista integral y no solo enfocarnos directamente en los compañeros de Infocomunicaciones, que además están en un mercado sumamente competitivo y agresivo contra capitales verdad, estamos hablando de capitales muy fuertes. Entonces yo creo que si queremos que Infocomunicaciones salga bien nos corresponde a todos los que estamos vinculados a apoyar para que quien va mal levantarlo; ese es mi comentario, muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: la propuesta se mantiene con lo que había indicado doña Ana Ruth (Vílchez) y doña Marilyn (Solano). Doña Anelena (Sabater) se salió de la sesión a las 20:43, porque pidió permiso.....

Indica don Lizandro Brenes: tenemos seis directores presentes, quienes estén a favor sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: manténganla levantada para la firmeza.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Hace ver don Lizandro Brenes: se aprobó con seis votos y queda en firme con seis votos, es decir, de manera unánime.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 39 de 79

Señala don Lizandro Brenes: justifico el voto con una frase, ya que están los directores de negocio, es absolutamente vital que supervisen y que garanticen con sus jefaturas, sus departamentos, con lo que sea en sus áreas, la ejecución del presupuesto, y si es el caso también que exijan y que pidan cuentas y que exijan también planificación institucional, porque ustedes luego de la Gerencia y la Subgerencia, que también son responsables, y también los hago responsables de la ejecución presupuestaria, son los líderes de esta empresa.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes y la ausencia de la directora Sabater Castro.....

3.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-031-2025, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-PC-003-2025, suscrito por la Licda. Fernanda Redondo Martínez, Jefa a.i. Departamento Presupuesto y Control, el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros; 3. Informe de ejecución ingreso y egresos diciembre 2024_final; 4. Informe de Liquidación Presupuestaria 2024; 5. Presentación Informe de Ejecución Presupuestaria Dic y Liquidación 2024.....

3.b. Aprobar el informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos-Egresos al 31 de diciembre del 2024.....

3.c. Aprobar el informe de Liquidación Presupuestaria 2024.....

3.d. Revisar posteriormente la cantidad de modificaciones presupuestarias.....

Externa don Lizandro Brenes: seguimos con el (presupuesto) extraordinario, creo que se queda ¿quién?, don Rodolfo (Sanabria) se va y creo que don Cristian (Acuña) se queda.....

Señala don Cristian Acuña: no, estoy en el siguiente punto.....

Se despide don Rodolfo Sanabria: buenas noches, hasta luego.....

ARTÍCULO 4.- PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 01-2025.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-032-2025, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-PC-004-2025, suscrito por la Licda. Fernanda Redondo Martínez, Jefa a.i. Departamento Presupuesto, Control y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 40 de 79

Servicios Financieros y el Ing. Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General; Presupuesto Extraordinario N° 1-2025; 4. Presentación Presupuesto Extraordinario 1-2025.....

Para este punto se encuentran presentes la Licda. Fernanda Redondo Martínez, Jefa a.i. Departamento Presupuesto, Control, el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y el Lic. Simón Marín Brenes, Jefe a.i. Departamento AAMEV.....

Dice el documento:

1. PRESENTACIÓN

1.1. INTRODUCCIÓN

El presente Presupuesto Extraordinario es por un monto de ¢5.715,1 millones efectos netos. A continuación, se detallan los movimientos que propone el Presupuesto Extraordinario N° 1-2025.

Negocio de Energía - Servicios Corporativos

Tiene como objetivo ajustar los siguientes ingresos:

+ Superávit	4.534,3
+ Financiamiento BCR- Renovación Flotilla Vehicular	280,0
+ Financiamiento BCR- Construcción Sede Corporativa	848,1
Total Energía - Servicios Corporativos (monto en millones)	¢5.662,4

Lo correspondiente a egresos se detalla a continuación:

+ Orden de Compra que trascienden de periodo	2.094,7
+ Renovación Flotilla Vehicular	280,0
+ Construcción Sede Corporativa	848,1
+ Compras de Energía	2.439,6
Total Energía - Servicios Corporativos (monto en millones)	¢5.662,4

Negocio Alumbrado Público

Tiene como objetivo ajustar los siguientes ingresos:

+ Superávit	52,6
Total Alumbrado Público (monto en millones)	¢52,6

Los recursos mencionados anteriormente se ajustan en la parte de egresos según se detalla a continuación:

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 41 de 79

Negocio Alumbrado Público

+ Compras de Energía	29,8
+ Orden de Compra que trascienden de periodo	22,8
Total Alumbrado Público (monto en millones)	¢52,6

Negocio Infocomunicaciones

Tiene como objetivo ajustar los siguientes egresos:

+ Financiamiento BCR- Renovación Flotilla Vehicular	32,2
Total Infocomunicaciones (monto en millones)	¢32,2

Los recursos mencionados anteriormente se ajustan en la parte de egresos según se detalla a continuación:

+ Renovación Flotilla Vehicular	32,2
Total Infocomunicaciones (monto en millones)	¢32,2

2. PRESUPUESTO DE INGRESOS

2.1. PARTIDAS A AUMENTAR

2.1.1. 3-1-1-6-04-00-0-0-000 FINANCIAMIENTO BCR RENOVACIÓN DE LA FLOTILLA VEHICULAR

JASEC logró obtener un financiamiento con el Banco de Costa Rica, el monto solicitado los recursos se estimó de acuerdo con un Plan de Inversión inicial realizado entre el Área Técnica, Departamento AAMEV y gestionado por el Departamento de Contabilidad, a continuación, se detalla las condiciones del préstamo:

Entidad Financiera	Banco de Costa Rica
Monto	5,573,500,000.00
Tipo de Solución	Línea de crédito no revolving
Moneda del financiamiento	Colones
Plazo de la línea (meses)	Diez años
Plazo de los desembolsos (meses)	Siete años
Periodo de gracia	9 meses para cada desembolso (justificado en el calce de plazos del flujo por el reconocimiento tarifario).
Comisión formalización %	0.20%
Comisión formalización (absoluto)	11,147,000.00
Comisión Administrativa y Comisión por Mora	La Deudora reconocerá al Banco la comisión que esté establecida y vigente en el Reglamento de Tarifas y Condiciones para los Servicios del Banco de Costa Rica.
Comisión por pronto pago	Se cobrará un 3% sobre el saldo a cancelar, en caso de que medie para ello la participación de otra entidad financiera, un tercero o un socio. En caso de que el pago se realice con recursos de la operación normal la comisión no aplica.
Tasa de Referencia	TBP
Tasa Piso	n/a
Tasa Techo	n/a
Tasa ordinaria	TBP + 3.80%
Tasa preferencial	TBP + 1.80%
Gastos de trámite y formalización	Costo de timbres y otros gastos asumidos por el cliente

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 42 de 79

Entidad Financiera	Banco de Costa Rica
Tipo de Garantía	Partida presupuestaria aprobada por la Junta Directiva de JASEC y pagará institucional.
Póliza	No aplica
Tasa de Interés (TBP 4.30%)	6.10%
Cuota Mensual (moneda original)	€52,892,844.23
Fecha de la oferta	18/03/2024
Vigencia de la oferta	La vigencia de esta propuesta estará sujeta a las variaciones de mercado y la misma constituye una oferta de las eventuales condiciones en las que se estaría tramitando el crédito

Con el fin de asegurar las mejores condiciones de calidad y continuidad del servicio eléctrico que se brinda en el área servida, se solicita incorporar en este presupuesto extraordinario, los recursos necesarios para iniciar con el plan de acción propuesto principalmente en el área de transportes.

El no contar con estos recursos aumentará el problema que se tiene actualmente, ocasionando problemas de ingresos, imagen, perjuicios legales y problemas con el personal técnico por la no atención de estas necesidades.

La modernización de la flota vehicular de JASEC está directamente alineada con nuestros objetivos de calidad y eficiencia operativa. Actualmente, enfrentamos desafíos significativos debido a la antigüedad de nuestros vehículos, lo que se traduce en altos costos de mantenimiento, frecuentes fallas técnicas y tiempos de inactividad prolongados. Estos problemas impactan negativamente en nuestra capacidad de respuesta y en la calidad del servicio que brindamos a nuestros clientes.

El financiamiento funciona en varios tramos, se definió en su momento que una vez adjudicado el posible proveedor de los equipos entregará en un plazo razonable y el Banco de Costa Rica realizará los desembolsos parciales a cada agencia. Por lo anterior y considerando que los equipos varían según sus características se conformó el Pliego de Condiciones por ítem's debido a que un mismo proveedor no ofrece los mismos equipos.

Considerando lo anterior, se tiene que los Pick Ups y los Vehículos Administrativos ingresarán en un plazo más corto por sus características, no así las grúas, camiones y equipo amarillo, ya que la duración para entregar es mucho más extensa, hasta de 2 años una vez adjudicado.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

3-1-1-6-04-00-0-0-000 Préstamo BCR

De acuerdo con el financiamiento pactado y la estimación de la ejecución del proyecto se requiere incorporar al presupuesto la suma de €312,3 millones para el periodo 2025, iniciando con la primera etapa de sustitución vehicular que comprende la flota administrativa, a continuación se describe el desglose por centro presupuestario:

Negocio	Centro	Monto (millones)
Servicios Corporativos	10-00-00-00-00	€280,0
Infocomunicaciones	03-00-00-00-00	€32,3
Total		€312,3

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 43 de 79

Recursos Plurianuales

3-1-1-6-04-00-0-0-000 Préstamo BCR

Según el planteamiento del desarrollo del plan de sustitución de la flotilla vehicular el cual se ha establecido aproximadamente hasta el año 2027, se requiere incorporar los recursos y desembolsos que responden a la adquisición programada de cada periodo presupuestaria por la suma total de \$5.260,7 con cargo a la cuenta 3-1-1-6-04-00-0-0-000, con referencia en el siguiente desglose detallado:

Negocio	Centro	Año 2026 (Monto millones)	Año 2027 (Monto millones)
Servicios Corporativos	10-00-00-00-00	\$2.231,9	\$2.892,3
Infocomunicaciones	03-00-00-00-00	\$108,2	\$0
Alumbrado Publico	02-00-00-00-00	\$28,3	\$0
Total		\$2.368,4	\$2.892,3

2.1.2. 3-1-1-6-04-00-0-0-000 FINANCIAMIENTO BCR CONSTRUCCION DE LA SEDE CORPORATIVA

Con fundamento en el Informe de evaluación de infraestructura institucional realizado en el año 2023, se conoce que ha habido una falta de mantenimiento demostrando visualmente que la calidad de las edificaciones no se encuentra en las mejores condiciones.

A inicios del presente año 2024 se dio una situación de emergencia, donde el cielo raso suspendido que conforma la proveeduría institucional y contabilidad colapsó ya que no contaba con una estructura de soporte adecuada y que por producto de los temblores y situaciones externas cedió generando su desprendimiento.

Considerando los argumentos descritos el proyecto de construcción de la sede corporativa propone brindar mejores condiciones laborales a los empleados de JASEC dotando de oficinas modernas y actualizadas para el desarrollo de las funciones, los recursos para el desarrollo del proyecto se están obteniendo por medio de financiamiento tradicional aprobado según acuerdo de Junta Directiva de JASEC, sesión N° 077-2024 del día 04/11/2024 Art. 3.

Según la dinámica del financiamiento según el programa de actividades del proyecto se estima que ingreso se realice en entre el mes de setiembre y octubre, sujeto al plazo que requiera el banco para producir el desembolso, para que una vez adjudicado el proceso de contratación bajo a modalidad de llave en mano para construir el edificio, luego de iniciada la obra, aproximadamente en el mes de noviembre 2025 se realice el primer trámite de pago.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

10-00-00-00-00

3-1-1-6-04-00-0-0-000 Préstamo BCR

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00 Página: 44 de 79

La propuesta del proyecto de construcción del edificio Administrativo está valorado por la suma de ₡1.467,8 millones, a través del financiamiento se obtiene la suma de ₡1.200,00 millones, de los cuales de acuerdo con el plan de trabajo en el periodo 2025 se requiere desembolsar la suma de ₡848,1 millones.

Continuación se detalla las especificaciones que integran el préstamo obtenido:

Oferta de crédito	
Deudor:	JASEC
Facilidad crediticia:	Crédito directo con desembolsos
Monto:	₡1.200.000.000,00
Moneda:	Colones
Plazo:	10 años
Periodo de gracias:	9 meses (justificado en periodo de construcción)
Forma de pago:	Intereses mensuales vencidos durante los primeros nueve meses. Por el resto del plazo, abonos mensuales consecutivos imputables a capital más intereses pagados por mes vencido. Cliente autorizará deducción automática a su cuenta con BCR.
Plan de inversión:	Construcción de 12 módulos en los terrenos de JASEC para la creación de un centro corporativo.
Porcentaje para financiar:	Hasta un 100% del valor del presupuesto de construcción revisado y aprobado por el área de Ingeniería y Valuación del BCR.
Garantía:	Partida presupuestaria aprobada por la Junta Directiva de JASEC y pagará institucional.
Forma de entrega:	Depósito en cuenta bancaria a favor JASEC en el BCR, según informe de avance de obra emitido por el área de Ingeniería y Valuación del BCR. Cliente aporta comisión de formalización de cada desembolso por medio de autorización de débito a su cuenta. En caso de faltante el cliente aporta la diferencia y en caso de sobrante se aplicará al principal de la operación de crédito sin que medie cobro por pago anticipado.
Tasa de interés en colones	
Tasa Ordinaria:	Tasa Básica Pasiva publicada por el Banco Central de Costa Rica al momento de formalización, más 4,10 puntos porcentuales, revisable mensualmente. Las tasas serán ajustables mensualmente cada vez que varíe la tasa base y aplica solamente en caso de incumplimiento de condiciones estándar y adicionales pactadas.
Tasa de interés preferencial variable:	Tasa Básica Pasiva publicada por el Banco Central de Costa Rica al momento de formalización, más 2,10 puntos porcentuales, revisable mensualmente (a hoy 7,09%). Las tasas serán ajustables mensualmente.
Tasa piso:	No aplica
Condiciones necesarias para mantener la tasa preferencial	
Condiciones estándar:	Durante la vigencia de las operaciones, JASEC debe presentar y cumplir con lo siguiente: a) Un conjunto completo de estados financieros auditados individuales elaborados de conformidad con lo que se establece en las Normas Internacionales de Información Financiera, dentro de los cuatro meses posteriores al cierre fiscal. b) El juego completo de estados financieros comprende: un estado de situación financiera al final del periodo (comparativo); un estado del resultado integral del periodo (comparativo); un estado de cambios en el patrimonio del periodo; un estado de flujos de efectivo del periodo; notas, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa. c) Flujo de caja proyectado al menos por un periodo de 3 años, con sus respectivos
Oferta de crédito	
	43270-MEIC
Por Formalización	0,40% por cada desembolso
Otras	Costo de timbres y otros gastos asumidos por el cliente.
Revisión de planos y presupuestos	0,50% sobre el presupuesto de construcción revisado y aprobado por el fiscalizador del BCR. Cliente debe cancelar previo a la aprobación del crédito. Adicionalmente comisión de ₡13 000.00 más IVA.
Inspección de obra	1% sobre la proporción del crédito destinado para la construcción que será fiscalizada más IVA. Cliente debe cancelarla al momento de la formalización del crédito. Además, por cada visita de parte del perito del BCR el cliente debe cancelar ₡26 000.00 más IVA.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 45 de 79

Oferta de crédito	
	supuestos técnicos, el primer año de forma mensual (iniciando el mes inmediato posterior a la fecha de corte de la última información contable aportada sea intermedia o cierre fiscal), y los restantes de forma anual; y firmado por el profesional responsable que lo elaboró, y por el representante legal de la empresa. Lo anterior, tanto para JASEC como para cada una de las actividades principales, sea energía e infocomunicaciones. d) Durante la vigencia de los créditos, en caso de que la capacidad de pago de JASEC presente una desmejora, se aplicará un incremento en la tasa de interés según se indica: Nivel 2: 2.00% adicional Nivel 3: 2.50% adicional Nivel 4: 3.00% adicional Los niveles de aumento no son acumulativos, sino excluyentes entre sí. En caso de que posterior a una desmejora JASEC retome un mejor nivel de capacidad de pago con respecto al anterior, volverá a contar con la tasa aplicable a ese nuevo nivel. e) Semestralmente el cliente debe aportar el informe elaborado por JASEC y denominado Información financiera interna por etapas de operación, firmado por el contador y el representante legal, en cuanto a la presentación de estados financieros por segmento. (Energía e Infocomunicaciones). f) Durante la vigencia de los créditos, el nivel de endeudamiento pasivo total / activo total, no deberá superar el 54%. Se exceptúan incrementos en el nivel de endeudamiento como resultado del diferencial cambiario, para lo cual JASEC deberá entregar los insumos y justificaciones necesarias. Conforme los seguimientos periódicos que realiza el BCR, en caso de requerirse para situaciones justificadas, como puede ser, el financiamiento de inversiones y proyectos que se requieran para ampliar y mejorar los servicios prestados por JASEC o para el cumplimiento de requerimientos regulatorios o de mercado, el Banco de Costa Rica considerará ampliar los márgenes de este indicador.
Condiciones adicionales:	Cuando no se cumplan las condiciones definidas para el otorgamiento de la tasa preferencial, a saber: El cliente se compromete a mantener e incrementar el nivel de negocios actuales que mantiene con el BCR, que incluye Cuentas corrientes en colones y dólares, BCR Comercial, pago proveedores, bancobcr.com, pago planillas, compra y venta de divisas, CDP, pago CCSS, fideicomiso, créditos directos, línea de crédito, transferencias, remeseras, BCR Pensiones, BCR Compras, conectividad. Incrementar los saldos promedios en sus cuentas bancarias con el BCR, mediante el traslado diario mínimo de un 80% de los depósitos recibidos en otros bancos con los que JASEC mantiene cuentas recaudadoras. Realizar todas las transacciones de compra de divisas con el BCR, en tanto que el Banco ofrezca el tipo de cambio preferencial. Para verificar el cumplimiento de estas condiciones, JASEC debe presentar dentro de los primeros 5 días del mes detalle de los traslados diarios del mes anterior a las cuentas del BCR y el monto negociado en compra de divisas. Con esta información el ejecutivo adjunto o ejecutivo corporativo corroboran las transacciones y envían reporte al Gerente Regional Corporativo. Importante hay que indicar que este procedimiento ya se aplica. Anualmente el cliente debe presentar una certificación de la partida presupuestaria aprobada por la Junta Directiva General de JASEC, en la que consten las sumas destinadas a cubrir adecuadamente el servicio de la deuda; a lo que dará seguimiento el ejecutivo comercial.
Comisiones:	
Por Pago Anticipado	Se cobrará un 3% sobre el saldo a cancelar, en caso de que medie para ello la participación de otra entidad financiera, un tercero o un socio. En caso de que el pago se realice con recursos de la operación normal de la institución la comisión no aplica.
Por Mora	De conformidad con lo establecido de acuerdo en el Reglamento de las operaciones financieras, comerciales y microcréditos que se ofrezcan al consumidor Decreto No

Recursos Plurianuales

10-00-00-00-00

3-1-1-6-04-00-0-0-000 Préstamo BCR

Con referencia en el programa de trabajo para la construcción de la obra de la nueva sede y considerando las condiciones pactadas del financiamiento en el periodo 2026 de los recursos en los periodos mencionados se estaría produciendo el segundo desembolso por la suma de ¢351,8 millones.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 46 de 79

2.1.3. 3-3-2-0-00-00-0-0-000 Superávit Específico

Se refiere al exceso de ingresos recaudados sobre los gastos ejecutados al final de un ejercicio presupuestario, que por disposiciones especiales o legales tienen que destinarse a un fin específico.

Mediante la liquidación presupuestaria al cierre del periodo 2024 a nivel institucional, se determinó que los Ingresos efectivos fueron por la suma de ₡78.150,3 millones y Egresos por un monto de ₡73.563,3 millones, obteniéndose un superávit de ₡4.587,0 millones.

- **Negocio de Servicios Corporativos - Energía**

Una vez analizado por actividad la ejecución presupuestaria se determinó que el Superávit debe de asignarse de la siguiente forma: ₡4.534,3 millones para Energía - Servicios Corporativos, según se indica en el Informe de Liquidación 2024.

Por lo que se aumenta el Negocio Servicios Corporativos – Energía por el monto que le corresponde ₡4.534,3 millones.

- **Negocio de Alumbrado Público**

Una vez analizado por actividad la ejecución presupuestaria se determinó que el Superávit debe de asignarse de la siguiente forma: ₡52,6 millones para Alumbrado Público, según se indica en el Informe de Liquidación 2024.

Por lo que se aumenta el Negocio Alumbrado Público, por el monto que le corresponde ₡52,6 millones.

3. PRESUPUESTO DE EGRESOS

3.1. PARTIDAS A AUMENTAR

3.1.1. Renovación de la Flotilla Vehicular

El Departamento AAMEV será el encargado de velar por la buena ejecución de estos recursos, realizando un gran esfuerzo para aprovechar los recursos del financiamiento otorgado por el Banco de Costa Rica, con el objetivo principal de renovar la flotilla vehicular de JASEC. Según la información del auxiliar contable de activos de Propiedades, Planta y Equipos JASEC cuenta con 106 vehículos que conforman la flotilla vehicular de los cuales 79 vehículos se encuentran depreciados, en promedio estos vehículos fueron adquiridos previo al 2009 y se encuentran registrados a su valor de rescate por ₡ 126,2 millones.

En la siguiente tabla, se puede observar el grado de antigüedad que presentan algunas de las unidades:

.....
.....
.....
.....
.....
.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 47 de 79

Vehículo	Marca	Estilo	Año	Años de Antigüedad
108-070	Hino	FD1945A	1988	-35
108-085	International	Camion	1993	-30
108-086	Mitsubishi	Canter	1996	-27
108-093	Mitsubishi	Canter	1998	-25
108-096	Mitsubishi	Canter	1998	-25
108-097	Hyster	H50XM	1995	-28
108-105	Yamaha	YFM-250	2001	-22
108-106	Yamaha	YFM-250	2001	-22
108-114	Toyota	Hilux DLX	2001	-22
108-115	Caterpillar	416C	2001	-22
108-117	Toyota	Hilux DLX	2002	-21
108-118	Toyota	Hilux DLX	2002	-21
108-119	Mercedes Benz	Unimog U1450	2001	-22
108-133	Mitsubishi	L200 E86	2003	-20
108-134	Ford	F350	2002	-21
108-136	Toyota	Hilux DLX	2003	-20
108-137	Daihatsu	Terios	2004	-19
108-138	Daihatsu	Terios	2004	-19
108-139	Daihatsu	Terios	2004	-19
108-140	Daihatsu	Terios	2004	-19
108-141	Daihatsu	Terios	2004	-19
108-142	Renault	Kangoo Express	2004	-19
108-143	Daihatsu	Terios	2004	-19
108-144	Daihatsu	Terios	2004	-19
108-145	Toyota	Dyna	2004	-19
108-146	Toyota	Dyna	2004	-19
108-147	Toyota	Dyna	2004	-19
108-148	Toyota	Dyna	2006	-17
108-149	Mitsubishi	L200 GL	2006	-17
108-150	Mitsubishi	Montero Sport GLS	2007	-16
108-154	Mitsubishi	L200 GL D	2006	-17
108-158	Mitsubishi	Montero Sport G	2006	-17
108-159	Mitsubishi	Montero Sport	2007	-16
108-160	Mitsubishi	Montero Sport GLS	2007	-16
108-161	Mitsubishi	Montero Sport	2007	-16

La institución viene arrastrando con un rezago importante en la renovación de la flota vehicular, por lo cual ha generado un deterioro enorme de las unidades que se tiene actualmente y que son parte del equipo necesario para garantizar la operatividad de la Institución.

Con la renovación de nuestra flota, esperamos una reducción significativa en la frecuencia de fallas y en los costos de mantenimiento, lo que mejorará considerablemente la eficiencia operativa. Nuestros índices de calidad actuales, como la tasa de fallas y los tiempos de reparación, mostrarán una tendencia descendente a medida que integremos vehículos más modernos y fiables.

Entre el periodo 2023-2024 se contabilizó un monto de \$607,2 millones por concepto de mantenimiento de la flota vehicular, lo que demuestra que el costo de por la antigüedad de los vehículos es de alta cuantía.

Asimismo, el aumento en la disponibilidad de vehículos operativos nos permitirá atender de manera más efectiva las actividades preventivas, predictivas y correctivas de la red de Distribución. Este enfoque proactivo contribuirá a la estabilidad y confiabilidad del servicio eléctrico, cumpliendo con los estándares de calidad esperados por nuestros reguladores y clientes, alineado completamente al valor institucional de Excelencia.

Debido a la obsolescencia de la flota vehicular de trabajo del área de Distribución, Alumbrado Público y Generación, se requieren adquirir nuevas unidades que aseguren la disponibilidad de estas, para atender las actividades de mantenimiento, construcción y atención de la infraestructura de la red servida de JASEC.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 48 de 79

Por otra parte, la renovación de la flotilla que se pretende realizar viene a impulsar el negocio de Infocomunicaciones y ratificar el compromiso ambiental con los cartagineses, adquiriendo algunos vehículos impulsados mediante energías renovables.

Se estima que el proyecto se esté desarrollando por etapas según se muestra:

Objetivo	Meta Proyectada	Actividades	Monto previsto en colones	Cant. Proyectada 2025	Cant. Proyectada 2026	Cant. Proyectada 2027	Indicador	Observaciones
Renovar la Flotilla Institucional para garantizar la operativa Institucional y mantenerla en condiciones óptimas y de calidad acorde a los requerimientos de la Institución.	22%	Etapla 1: Para el periodo 2025 se pretende realizar los procesos administrativos internos tales como: 1. Incluir Recursos Presupuestarios. 2. Concluir la revisión del Pliego de Condiciones. 3. Consulta a la Dirección de Contratación Pública sobre la modalidad del proceso. 4. Refrendo a la Contraloría General de la República. 5. Atención Estudio Técnico una vez recibidas las ofertas. 6. Atención de Recursos de Objeción. 7. Solicitud de Especies Fiscales y Garantía de Cumplimiento. 8. Acto de Adjudicación. 9. Notificación de la Orden de Compra. 10. Orden de Inicio al Proveedor. 11. Seguimiento y fiscalización de los vehículos a entregar garantizando que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas. 12. Posiblemente contemos con el ingreso de las primeras unidades administrativas.	€ 312,329,000.00	€ 312,329,000.00	0	0	Tramites Administrativos Gestionados Oportunamente	Se estima que en los trámites administrativos se lleve un tiempo estimado de 1 año durando practicamente el periodo 2025
	37%	Etapla 2: Para el periodo 2026 se estima que ingresen las unidades tipo Pick Up, Vehiculos Administrativos y Equipo Amarillo de acuerdo a la fiscalización realizada para que cada una cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas. Entregas parciales debidamente corroborado se procederá con la solicitud de pago al proveedor.	2,368,493,907.90	0	2,368,493,907.90	0	Ejecución del Contrato.	Recepción Parcial de la Entrega de Vehículos y Gestión de Solicitudes de Pago, Trámites en SICOP
	41%	Etapla 3: Para el periodo 2027 se estima que ingresen las unidades tipo Grúas y Camiones de acuerdo a la fiscalización realizada para que cada una cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas. Entregas parciales debidamente corroborado se procederá con la solicitud de pago al proveedor.	€ 2,892,316,000.00	0	0	€2,892,316,000.00	Ejecución del Contrato.	Recepción Parcial de la Entrega de Vehículos y Gestión de Solicitudes de Pago, Trámites en SICOP Ejecución total del Financiamiento €5,573,138,907,90 (Sujeto a variación de acuerdo a los precios de mercado que estén vigentes en ese momento por el tipo de cambio).
			5,573,138,907.90					

Mediante licitación mayor de acuerdo a la Ley de Contratación Administrativa se estarán adquiriendo lo equipos bajo la modalidad de entrega única los vehículos según se describe a continuación:

Ítem 1:

Cantidad	Tipo de Activo	Precio unitario \$	Precio total \$
4	Camiones cabina doble + grúa	246,900.00	987,600.00
4	Camiones cabina doble + carrocería furgón	474,500.00	1,898,000.00
4	Camiones cabina doble + grúa	642,900.00	2,571,600.00
Totales			\$ 5,457,200.00

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 49 de 79

ítem 2:

Cantidad	Tipo de Activo	Precio unitario \$	Precio total \$
1	Retroexcavadora	136,032.00	136,032.00
1	Vagoneta de 14m3	229,500.00	229,500.00
1	Excavadora	368,324.43	368,324.43
1	UNIMOG	420,500.00	420,500.00
Totales			\$ 1,154,356.43

ítem 3:

Tipo de Activo	Cantidad	Precio unitario \$	Precio total \$
Pick up 4x4 cabina sencilla cajón abierto	6	\$51,200.00	\$307,200.00
Pick up 4x4 cabina doble cajón abierto	24	\$53,400.00	\$1,281,600.00
Pick up 4x4 cabina sencilla cajón cerrado	7	\$97,400.00	\$681,800.00
Pick up 4x4 cabina sencilla cajón abierto con pantógrafo	11	\$94,900.00	\$1,043,900.00
SUV pequeño 4x4	6	\$52,400.00	\$314,400.00
SUV 4x4 Híbrido	4	\$60,900.00	\$243,600.00
Panel de trabajo pequeña	1	\$31,300.00	\$31,300.00
Totales	59		\$3,903,800.00

La asignación de las unidades se plantea de la siguiente forma:

- 12 Grúas y Camiones Área de Distribución.
- 4 Equipo Amarillo Área de Generación.
- 48 Unidades Área de Distribución y Generación.
- 3 Unidades Infocomunicaciones.
- 8 Unidades Servicios Corporativos

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

5-01-02-00 Equipo de Transporte

Según la propuesta y los recursos disponibles se requiere la asignación de la suma ¢312,3 millones en el año 2025 para iniciar el proceso de adquisición de vehículos administrativos, recursos a asignar por negocio según se describe:

Negocio	Centro	Monto (millones)
Servicios Corporativos	10-03-01-12-82	¢280,0
Infocomunicaciones	03-01-03-10-11	¢32,3
Total		¢312,3

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 50 de 79

Recursos Plurianuales

Para dar continuidad a la compra de flotilla vehicular según lo programado para el año 2026 y año 2027, se requiere incorporar los recursos de los desembolsos a la cuenta 5-01-02-00 equipo de transporte según corresponda en cada negocio, con referencia en el siguiente detalle:

Negocio	Centro	Año 2026	Año 2027
		(Monto millones)	(Monto millones)
Servicios Corporativos	10-03-01-12-82	¢2.231,9	¢2.892,3
Infocomunicaciones	03-01-03-10-11	¢108,2	¢0
Alumbrado Publico	02-01-06-10-61	¢28,3	¢0
Total		¢2.368,4	¢2.892,3

3.1.2. CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE CORPORATIVA

10-03-01-11-02 CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE CORPORATIVA

JASEC cuenta con infraestructura antigua, varias secciones que se construyeron desde sus primeros años de fundación hace más de 40 años, y otras edificaciones que también cuentan con un periodo considerable desde que se creación y que actualmente están ocupados por funcionarios activos que operan en su horario de trabajo normal. Por lo que, a nivel general, existe un deterioro considerable en la infraestructura institucional debido a que, por su longevidad de construcción y falta de mantenimiento, varias de las secciones que la conforman cuentan con materiales que ya finalizaron su vida útil o están prontas a alcanzarlas.

Esto evidencia que su deterioro es constante y ya las soluciones temporales no resuelven el problema.

Este proyecto de construcción de la sede corporativa propone brindar mejores condiciones laborales a los empleados de JASEC dotando de oficinas modernas y actualizadas para el desarrollo de las funciones.

La ubicación propuesta para la construcción de la Sede Corporativa es un terreno propiedad de JASEC, localizado en la comunidad de Cerrillos, en el distrito San Francisco, del Cantón Central de la provincia de Cartago, con el fin de aprovechar un Terreno del cual ya es propietario JASEC, lo que implica una reducción de costos asociados a los procesos de compra de terrenos, así como el tiempo requerido para la gestión de una contratación para la compra de terrenos.

Un punto importante que destacar es que, al construirse la Sede Corporativa en este sector, se trasladará al personal financiero y administrativo institucional, y en Fátima quedará ubicado el personal técnico y de operación, además de los almacenes y talleres. Creándose dos escenarios separados, en donde se favorece que, en la sede de Fátima, se puedan ampliar las funciones operativas, con mayores secciones

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 51 de 79

para el área técnica y la posibilidad de aumentar la infraestructura de los almacenes que contienen materiales sumamente importantes.

Cabe destacar que el terreno propuesto tiene un área de 26 465 m2, lo suficientemente amplio como para distribuir los edificios y accesos de una manera eficiente, además de que se cuenta con el espacio adecuado para ubicar todo el personal indicado.

Se realizó un presupuesto de los parámetros que se necesitan para construir la Sede Corporativa, y así tener un mejor panorama de cuánto costará el proyecto, y una referencia de precios que podríamos obtener por parte de los oferentes en el momento de publicar el concurso.

El costo se obtuvo tanto de precios globales de construcción, según el Manual de Valores Base Unitarios por Tipología Constructiva del Ministerio de Hacienda, así como de los costos reales de construcción del Edificio de Infocomunicaciones, desarrollado por JASEC en el periodo 2023-2024, según licitación 2023LD-000049-00183001, y Orden de Compra N°16338. Además, se realizaron las cotizaciones de elementos especiales tales como la construcción de calles y parqueos en adoquín y se utilizaron precios de referencia para otros elementos como mobiliario y materiales en general, obtenidos de fuentes actualizadas de ferreterías y tiendas especializadas en internet.

La modalidad para la ejecución de los recursos será por contratación por medio de licitación mayor para el servicio de construcción bajo la modalidad “llave en mano” de una sede corporativa compuesta por: edificios para oficinas, cerramiento perimetral, accesos, parqueos y mobiliario; en la sede de cerrillos JASEC. Incluye diseño, permisos, tramitología, mano de obra, materiales, equipo y suministros.

De no atenderse la situación, la probabilidad de que se materialicen los riesgos identificados, según Informe de evaluación de infraestructura institucional, del año 2023, así como en el informe (Evento cielo raso 2024), y el informe (Área técnica sistema eléctrico), aumentaría considerablemente, poniendo en grave peligro el funcionamiento operativo, comercial y administrativo de la institución, ocasionando también una baja capacidad de reacción ante la posible atención de la emergencia que se presente, dejando a la institución en una clara desventaja frente a los demás actores en el mercado eléctrico nacional.

El proyecto tiene como uno de sus objetivos, establecer una reorganización en la distribución del personal para una mejor comunicación entre departamentos lo que permitirá que las labores diarias de la empresa sean más eficientes, permitiendo ajustar los procesos existentes en busca de prestar un mejor servicio en las nuevas realidades que representa la transformación del mercado eléctrico.

La obra comprende los siguientes aspectos:

Ítem	Obra	Costo			
		Cantidad	Unidad	C/Unitario	Total
1	Construcción de 10 edificios para oficinas con mobiliario	10	Unidad	€ 51 800 000,00	€518 000 000,00
2	Construcción del edificio Gerencial / Junta Directiva	1	Unidad	€ 590 434 100,00	€590 434 100,00
3	Construcción de Accesos y parqueos	5311	m2	€ 23 594,82	€125 312 074,43
4	Construcción de acera	987	m2	€ 22 500,00	€22 207 500,00
5	Construcción de cordón y caño	1200	ml	€ 24 603,68	€29 524 421,43
6	Colocación de áreas verdes (zacate)	3000	m2	€ 2 000,00	€6 000 000,00
7	Cerramiento perimetral malla Cición	450	ml	€ 38 889,56	€17 500 300,00
8	Infraestructura eléctrica del terreno	1	global	€ 49 539 040,00	€49 539 040,00
9	Infraestructura infocomunicaciones del terreno	1	global	€ 15 000 000,00	€15 000 000,00
10	Infraestructura mecánica del terreno	1	global	€ 20 000 000,00	€20 000 000,00
11	Casetas de Seguridad	2	Unidad	€ 3 900 000,00	€7 800 000,00
12	Portones de Acceso	2	Unidad	€ 5 000 000,00	€10 000 000,00
13	Sistema de Vigilancia	1	Global	€ 5 000 000,00	€5 000 000,00
14	Área Prevista para parqueo en lastre	1100	m2	€ 7 959,73	€8 755 700,72
15	Sistema contra incendios	1	global	€ 5 000 000,00	€5 000 000,00
16	Limpieza general	1	global	€ 1 500 000,00	€1 500 000,00
17	Sistema de tratamiento de aguas residuales	1	global	€36 249 532,33	€36 249 532,33
Costo Total					€1 467 822 668,91

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 52 de 79

A continuación, se describe el desarrollo de la obra de acuerdo con cada una de las etapas programadas:

Objetivo Estratégico	Objetivo del proyecto	Indicador	Meta	Plazo	Actividades que requiere el proyecto	Recursos
Preparar a la Empresa para la transformación del mercado eléctrico y competir con éxito.	Construir una nueva sede de edificios para oficinas en el terreno de Cerrillos JASEC, para la reubicación del personal de la institución y poder mejorar sus condiciones físicas de trabajo en el año 2025.	Porcentaje de avance del cronograma de actividades	Completar la fase contratación administrativa en 2025.	6 meses	1. Completar estudio de Factibilidad con Viabilidad Ambiental 2. Solicitar inclusión en plan de compras 3. Presentar Pliego de Condiciones para aprobación 3. Publicación del Pliego de Condiciones 4. Evaluación de Ofertas 5. Adjudicación de Contrato	No se requieren desembolsos para la fase de contratación.
			Solicitud de asignación de recursos pendientes para el periodo 2025	1 mes	1. Realizar la solicitud de recursos presupuestarios por un total de \$267 822 668,91 para el periodo 2025*	\$267 822 668,91
			Actividades y Costos propios para el desarrollo del Proyecto:			
			Completar la construcción del edificio de gerencia y junta directiva en 2025 que corresponde a	5 meses	Ejecutar contrato de Construcción Llave en Mano.	\$665 370 019,12

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 53 de 79

Objetivo Estratégico	Objetivo del proyecto	Indicador	Meta	Plazo	Actividades que requiere el proyecto	Recursos
			un 45,33% del proyecto.		*Incluye recursos asignados por Modificación presupuestaria+ Desembolso 1	
			Completar la construcción de 6 edificios de oficinas para 2025 que corresponde a un 30,70% del proyecto	5 meses	1. Ejecutar contrato de Construcción Llave en Mano	Ø450 568 450,05
			Completar la construcción de 4 edificios de oficinas para 2026 que corresponde a un 21,58 % del proyecto	4 meses	1. Ejecutar contrato de Construcción Llave en Mano	Ø316 695 779,77
			Realizar la recepción definitiva de las obras para el año 2026, que corresponde a un 2,40% del proyecto.	2 meses	1. Realizar proceso de cierre y recepción de obra	Ø35 188 419,97

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

5-02-01-00 Edificios

De acuerdo con el proyecto a desarrollar que inicia en el 2025 y con respecto al financiamiento bancario se requiere incorporar a la partida edificios la suma de ¢848,1 millones en el centro de costo 10-03-01-12-81.

Recursos Plurianuales

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 54 de 79

Con fundamento en las actividades a realizar para la construcción del edificio corporativo flotilla para el año 2026, se requiere incorporar los recursos de los desembolsos al centro 10-03-01-12-81, cuenta 5-02-01-00 Edificios la suma remanente del financiamiento ¢351,8 millones.

3.1.3. Atención de Órdenes de Compra 2024

Se asigna un total de ¢2.117,5 millones a distintas partidas, tanto de inversión como de gasto, con el propósito de habilitar todas aquellas órdenes de compra del periodo 2024 que quedaron con saldo pendiente de pagar y cuentan con facturas pendientes de pago (ver anexo N° 4, Detalle de las órdenes de compra que trascienden).

A nivel de programa y de partida presupuestaria los montos asignados son los siguientes:

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

- **Negocio Energía**

Cuenta	Descripción	Monto
1-01-02-00	Alquiler De Maquinaria, Equipo Y Mobiliario	93,06
1-03-01-00	información	3,33
1-04-03-00	Servicios De ingeniería	10,76
1-04-99-00	Otros Servicios De gestión y Apoyo	194,87
1-08-03-00	Mantenimiento De Instalaciones y Otras Obras	106,08
1-08-04-00	Mant. y Rep. Maquinaria y Eq. de producción	4,35
1-08-06-00	Mant. y reparación Equipo De comunicación	2,50
1-08-08-00	Mant. y Repar Eq. de Cómputo y Sist Inform.	22,11
1-08-99-00	Mant. y reparación de Otros Equipos	18,32
2-01-99-00	Otros productos químicos	6,19

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 55 de 79

2-03-01-00	Materiales y Productos metálicos	4,16
2-03-02-00	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos	9,12
2-03-03-00	Madera y Sus Derivados	0,82
2-03-04-00	Materiales y Prod Elec., telefónicos y Comp.	1,87
2-04-01-00	Herramientas e Instrumentos	31,55
2-04-02-00	Repuestos y Accesorios	69,80
2-05-01-01	Conductor Cable	40,15
2-05-01-02	Medidores	190,74
2-05-01-03	Equipo De protección	38,59
2-05-01-05	Otros Accesorios	0,30
5-01-01-00	Maquinaria y Equipo Para La producción	215,12
5-01-05-00	Equipo Y Programas De Computo	183,85
5-01-06-00	Equipo Sanitario, de Laboratorio e investigación	10,49
5-01-99-00	Maquinaria y Equipo Diverso	26,71
5-02-99-00	Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras	181,38
5-99-03-00	Bienes Intangibles	4,91
2-99-01-00	útiles y Materiales de Oficina y Computo	0,30

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 56 de 79

2-99-03-00 Productos De Papel, cartón E Impresos 0,02

Total (millones de colones) 1.471,4

- **Negocio Servicios Corporativos**

Cuenta	Descripción	Monto
1-01-01-00	Alquiler De Edificios, Locales Y Terrenos	0,70
1-01-99-00	Otros Alquileres	46,90
1-03-01-00	información	1,84
1-03-02-00	Publicidad y Propaganda	1,80
1-03-07-00	Servicios de Transferencia electrónica de Información	86,80
1-04-02-00	Servicios jurídicos	32,25
1-04-05-00	Servicios de Desarrollo de Sistemas informáticos	35,87
1-04-06-02	Servicios Generales (Servicio De Aseo)	0,85
1-04-99-00	Otros Servicios de gestión y Apoyo	18,19
1-06-01-18	Seguro Equipo electrónico	0,26
1-06-01-19	póliza de Fidelidad	0,25
1-07-01-00	Actividades de capacitación	3,94
1-08-01-00	Mantenimiento de Edificios y Locales	0,18
1-08-06-00	Mantenimiento y reparación Equipo de comunicación	25,47
1-08-08-00	Mant. y Rep. Eq. de Cómputo y Sist Inform.	49,07
1-08-99-00	Mantenimiento y reparación de Otros Equipos	0,95
1-99-99-00	Otros Servicios no Especificados	4,36
2-01-02-00	Productos farmacéuticos y Medicinales	0,05
2-01-99-00	Otros Productos químicos	4,64
2-04-02-00	Repuestos y Accesorios	92,29
2-99-01-00	útiles y Materiales De Oficina Y Computo	0,72
2-99-03-00	Productos De Papel, cartón E Impresos	0,03

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 57 de 79

Cuenta	Descripción	Monto
2-99-04-00	Textiles y Vestuario	21,97
2-99-06-00	útiles y Materiales De Resguardo Y Seguridad	0,70
5-01-03-00	Equipo de comunicación	1,97
5-01-05-00	Equipo y Programas De Computo	181,47
5-01-99-00	Maquinaria y Equipo Diverso	1,00
2-05-01-05	Otros Accesorios	4,58
2-03-02-00	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos	1,38
2-03-01-00	Materiales y Productos metálicos	0,72
2-04-01-00	Herramientas e Instrumentos	2,03
Total (millones de colones)		623,2

- **Negocio Alumbrado Público**

Cuenta	Descripción	Monto
1-04-06-02	Servicios Generales (Servicio de Aseo)	0,02
2-05-01-06	Alumbrado Publico	6,88
2-99-04-00	Textiles y Vestuario	0,48
5-01-05-00	Equipo y Programas De Computo	15,40
Total (millones de colones)		22,8

El detalle de las órdenes de compra a las que se les asignan recursos, se encuentra en el Anexo N° 4 “Detalle de las órdenes de compra que trascienden”.

3.1.4 COMPRA DE ENERGÍA

Se asigna un total de ₡2.469,5 millones en la partida 2-05-03-00 (Energía Eléctrica), con el propósito de realizar pagos atrasados por las compras de energía al ICE, correspondiente a la factura del mes de diciembre 2024 por un monto de ₡2.695,0 millones .

01-01-04-04-03 Compra de Energía

Una vez analizado por actividad la ejecución presupuestaria se determinó que el Superávit debe de asignarse de la siguiente forma: ₡4.534,3 millones para Energía - Servicios Corporativos, según se indica en el Informe de Liquidación 2024.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 58 de 79

Por lo que se aumenta el Negocio Servicios Corporativos – Energía por el monto que le corresponde \$2.439,6 millones, para compras de energía.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

2-05-03-00 Energía Eléctrica

Para la partida 2-05-03-00 (Energía Eléctrica), se aumentan en \$2.439,6 millones.

02-01-06-01-01 Compra de Energía Alumbrado Público

Una vez analizado por actividad la ejecución presupuestaria se determinó que el Superávit debe de asignarse de la siguiente forma: \$52,6 millones para Alumbrado Público, según se indica en el Informe de Liquidación 2024.

Por lo que se aumenta el Negocio Alumbrado Público por el monto que le corresponde \$29,8 millones, para compras de energía.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

2-05-03-00 Energía Eléctrica

Para la partida 2-05-03-00 (Energía Eléctrica), se aumentan en \$29,8 millones.

Indica don Lizandro Brenes: entonces doña Rocío (Céspedes), no sé quién iba a hacer la introducción.....

Externa doña Rocío Céspedes: don Edwin (Aguilar), me ayudas con éste por favor.....

Resalta don Edwin Aguilar: sí señora, en esta ocasión lo que tenemos es la presentación de los datos, lo estaríamos viendo con don Gustavo (Redondo), ahí más bien no hacer larga la presentación y que ellos empiecen.....

Señala don Gustavo Redondo: sí, tal vez entonces voy a compartirles la presentación, también por temas de tiempo creo que tenemos ahí un desfase. Les voy a compartir, el presupuesto sería entonces el 1-2025. Igualmente doña Fernanda (Redondo) nos va a hacer la explicación, en este caso principalmente lo que se busca es hacer el traslado del superávit que se determinó en el punto anterior al 2025, pasarlo del 2024 al 2025, y también presupuestar lo relativo al financiamiento de la sede corporativa y al financiamiento de cambio de flotilla, programa de sustitución de flotilla, lo que tiene que ver con 2025 y también que afecta el plurianual. Entonces ahí igual vamos a ver resultados positivos en lo que es el superávit en el sentido de que es suficiente para darle recursos a las órdenes de compra que trascienden

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 59 de 79

y para la factura de diciembre que ya esa, el servicio de cuotas se recibió del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) el año pasado y que se paga en este periodo. Entonces había una buena parte de esa factura que se asignan recursos, y con eso ya tendríamos recursos para todo el año. Entonces ahí doña Fernanda (Redondo) te agradezco si puedes hacer la presentación.....

Externa doña Fernanda Redondo: de acuerdo, gracias. Como menciona don Gustavo (Redondo) este sería el presupuesto extraordinario 1-2025, iniciamos con lo que es el negocio de Energía y Servicios Corporativos donde es que vamos a asignar los recursos, vemos en la primera línea que corresponde al superávit 2024, este monto de superávit sería de ₡4.534.3 millones. Recordemos que el superávit es el exceso de los ingresos recaudados con respecto a los gastos ejecutados al final del ejercicio presupuestario. Es un superávit específico, esto debido a que lo estaríamos asignando a compras de energía por ₡2.439,6 millones, el cual corresponde a la factura del mes de diciembre. Así mismo estaríamos asignando un monto de ₡2.094,7 millones para lo que corresponde a las órdenes de compra que trascienden, que mencionamos en el informe anterior. Con respecto a las siguientes líneas comentarles que también estaríamos presupuestando dentro de los ingresos el financiamiento del Banco de Costa Rica por la construcción de la sede corporativa por un monto de ₡848,1 millones. En el caso de este financiamiento es un poco más grande, sin embargo para el período 2025 esos son los recursos de los cuales según los compañeros se van a necesitar. Esta sede, o este financiamiento ya fue aprobado por la Junta Directiva el pasado 4 de noviembre del 2024 en la sesión N° 077-2024 ahí fue donde se aprobó y se justificó el financiamiento para la construcción de la sede, y propiamente dentro de los egresos sería la construcción de la sede que según entendemos sería bajo la modalidad de llave en mano.....

Señala doña Fernanda Redondo: más adelante, como lo mencionaba don Gustavo (Redondo), estos recursos también se van a requerir en el presupuesto plurianual y les vamos a detallar cuáles recursos vamos a incluir para los años siguientes. Dentro del presupuesto extraordinario también estamos incluyendo lo que es el financiamiento de la flotilla vehicular, para el negocio de Servicios Corporativos y Energía, se estaría incluyendo un monto de ₡280,0 millones, el cual también es un financiamiento aprobado con el Banco de Costa Rica y aprobado en sesión de Junta Directiva la N° 067-2024 el pasado

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 60 de 79

26 de setiembre del 2024. Igualmente estos son recursos que se necesitan plurianuales, para este periodo se necesitan estos \$280,0 (millones) el cual estaríamos incluyendo en este presupuesto extraordinario.....

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2025
Negocio de Energía - Servicios Corporativos

Ingresos	Monto Millones €	Egresos	Monto Millones €
Superávit 2024	4.534,3	Compras de Energía	2.439,6
		Órdenes de Compra que trascienden de periodo	2.094,7
Financiamiento BCR- Construcción Sede Corporativa	848,1	Construcción Sede Corporativa	848,1
Financiamiento BCR- Renovación Flotilla Vehicular	280,0	Renovación Flotilla Vehicular	280,0
TOTAL INGRESOS	5.662,4	TOTAL EGRESOS	5.662,4

Señala doña Fernanda Redondo: acá también se estarían incluyendo otros negocios, en el negocio de Alumbrado (Público), al negocio de Infocomunicaciones también para la adquisición de la flotilla vehicular. Como les mencionaba, en el caso de Alumbrado Público para el caso de la flotilla sería hasta el año 2026, pero para el año 2025 sí tenemos un superávit el cual es de \$52,6 millones, este también corresponde a un superávit específico debido a que estaría abarcando lo que es la factura del mes de diciembre, de compras de energía por 29.8 millones, y en el caso de las órdenes de compra que trascienden tenemos un monto de \$22,7 millones para un total de \$52,6 millones.....

Negocio de Alumbrado Público

Ingresos	Monto Millones €	Egresos	Monto Millones €
Superávit 2024	52,6	Compras de Energía	29,8
		Órdenes de Compra que trascienden de periodo	22,7
TOTAL INGRESOS	52,6	TOTAL EGRESOS	52,6

Comenta doña Fernanda Redondo: seguidamente tenemos el negocio de Infocomunicaciones, el cual sí requiere recursos del financiamiento para el año 2025, acá se va a adquirir un vehículo para la flotilla

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 61 de 79

vehicular y sería por un monto de ₡32,2 millones, ahí tendríamos tanto el ingreso como el egreso respectivo.....

Negocio de Infocomunicaciones

Ingresos	Monto Millones ₡	Egresos	Monto Millones ₡
Financiamiento BCR- Renovación Flotilla Vehicular	32,2	Renovación Flotilla Vehicular	32,2
TOTAL INGRESOS	32,2	TOTAL EGRESOS	32,2

Hace ver doña Fernanda Redondo: con respecto al presupuesto plurianual, que sería del año 2026-2027 comentarles cómo estaría quedando el tema de la renovación de la flotilla vehicular. El monto total que se requiere para este financiamiento es de ₡5.573,5 millones el cual estaría abarcando el 2025, 2026 y el año 2027 y acá pues tenemos al negocio de Servicios Corporativos por un monto total de estos tres períodos de ₡5.404,2 millones, Infocomunicaciones por un monto de ₡140,5 millones y el caso de Alumbrado Público requiere un financiamiento de ₡28,3 millones.....

Presupuesto Plurianual 2026-2027

Renovación de la flotilla vehicular Financiamiento BCR

Negocio	Año 2025 (Monto millones)	Año 2026 (Monto millones)	Año 2027 (Monto millones)	Total por negocio
Servicios Corporativos	₡280,0	₡2.231,9	₡2.892,3	₡5.404,2
Infocomunicaciones	₡32,3	₡108,2	₡0	₡140,5
Alumbrado Público		₡28,3	₡0	₡28,3
Total por año	₡312,3	₡2.368,4	₡2.892,3	₡5.573,5

Resalta doña Fernanda Redondo: con respecto a la construcción de la sede corporativa, el total del costo de la construcción de la sede es por ₡1.467,8 millones, el cual a nivel de financiamiento según lo aprobado por el Banco de Costa Rica es un monto de ₡1.200,0 millones, esos ₡1.200,0 millones se van a desembolsar en dos períodos distintos, para el año 2025 que era lo que les mencionábamos en el extraordinario, en las diapositivas anteriores por ₡848,1 millones y para el año 2026 se van a requerir ₡351,8 millones. Así mismo, también deben de asignarse recursos propios por un monto de ₡267,8 millones, que esto lo estaríamos presentando en una próxima modificación presupuestaria para completar los ₡1.467,8 millones que requiere para la construcción de la sede corporativa.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 62 de 79

Construcción de la Sede Corporativa

Costo total de la Construcción de la Sede Corporativa	€1.467,8
--	-----------------

Recursos Financiados BCR

Negocio	Año 2025 (Monto millones)	Año 2026 (Monto millones)	Total Financiamiento
Servicios Corporativos	€848,1	€351,8	€1.200,0

Recursos Propios – Mediante Modificación Presupuestaria

Recursos Propios	€267,8
-------------------------	---------------

Señala doña Fernanda Redondo: básicamente ese sería el presupuesto extraordinario del cual necesitaríamos la atención y la aprobación de parte de ustedes. Asimismo, en este presupuesto extraordinario quisimos agregar algunas atenciones de las observaciones de la sesión N° 071 2024 realizadas por los señores directores. Según el acuerdo de la sesión N° 072-2024, recordarán que en estas sesiones lo que se pudo ver fue el presupuesto plurianual, el presupuesto ordinario 2025, en el cual se vieron algunas necesidades de parte de ustedes sobre el tema de infraestructura en la parte de Fátima, temas de capacitación, Salud Ocupacional, I+D, entre otros. Entonces en esta oportunidad quisiéramos indicarles cuáles son los avances que hemos tenido con respecto a estos temas.....

Atención a las observaciones de la sesión 071-2024, realizadas por los señores Directores, según acuerdo de la sesión 072-2024

4.f. Deberá sustentarse en una programación de actividades como infraestructura Fátima, Capacitación, Salud Ocupacional, I +D, entre otros.....

Señala doña Fernanda Redondo: primeramente tenemos el tema de la infraestructura, de parte del departamento de AAMEV se está haciendo la valoración de la atención de la infraestructura, el cual ya se tiene un plan de los diferentes proyectos que se estarían trabajando, y primeramente se tiene lo que es la oficina de Tuis, la plataforma de servicios, la reparación de la cubierta del techo del edificio El Bosque, el replanteo de la sede Fátima y el almacén central, esto para un total de recursos de €433,0 millones. Para el período 2025 se estaría trabajando, según la propuesta, en los primeros tres puntos, de los cuales actualmente se tienen que trabajar mediante una modificación presupuestaria, ya que

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 63 de 79

estos recursos no están asignados en el presupuesto ordinario 2025. Y el replanteo de la sede de Fátima corresponde a un período 2025-2026, el almacén central se estaría trabajando en un período 2026.....

1. **Infraestructura**

Según lo indicado por el Departamento de AAMEV, la valoración para la atención de la Infraestructura es la siguiente:.....

2025-2026						
	Nombre del Proyecto	Sede	Jefatura	Periodo a Realizar	Cantidad Recursos	Fuente Financiamiento
1	Oficina Tuis	Tuis	Sergio Picado	2025	23,000,000.00	Presupuesto Ordinario 2025 (Modificación 1-2025)
2	Plataforma de Servicios	Edificio Central	Hugo Murillo	2025	45,000,000.00	Presupuesto Ordinario 2025 (Modificación 1-2025)
3	Reparación Cubierta Techo Edificio Bosque	Bosque	Millagro Villalta	2025	20,000,000.00	Solicitud Recursos al Dep. Presupuesto y Control (Modificación 1-2025)
4	Replanteo Sede Fátima	Fátima	Simón Marín	2025-2026	300,000,000.00	Solicitud Recursos al Dep. Presupuesto y Control (Modificación 4-2025)
5	Almacén Central	Fátima	Cristian Arguello	2026	45,000,000.00	Presupuesto Ordinario 2026
TOTAL					433,000,000.00	

Comenta doña Fernanda Redondo: con respecto a la siguiente diapositiva, que corresponde al tema de capacitación, igualmente se le da la atención según los requerimientos de esta Junta Directiva sobre el plan de capacitación y se trabaja con el departamento de Talento Humano, se le realizan diferentes oficios desde el 8 de noviembre indicando la necesidad de valorar el programa de capacitación para incluir los recursos necesarios dentro del presupuesto, se hacen algunos oficios solicitando nuevamente la información, recordando que se envíe la información y el 13 de enero del 2025 el departamento de Talento Humano envía a las jefaturas un oficio indicando que se haga la detección de las necesidades de capacitación para la elaboración del programa de capacitación. Entonces para este punto en cuanto se tenga el programa de capacitación se estaría presupuestando o incluyendo la propuesta que se tiene de parte de Talento Humano.....

2. **Capacitación**

- El 08 de noviembre 2024, mediante oficio SUBG-181-2024, la Sub Gerencia solicitada al Departamento de Talento Humano el programa de capacitación, solicitando la información para el 29 de noviembre 2024, con el fin de valorar los recursos necesarios en el presupuesto.....
- El 13 de diciembre 2024, mediante oficio SUBG-203-2024, la Sub Gerencia le recuerda al Departamento de Talento Humano el programa de capacitación.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 64 de 79

- *El 13 de enero 2025, mediante oficio SUBG-001-2025, la Sub Gerencia le recuerda nuevamente al Departamento de Talento Humano el programa de capacitación.....*
- *El 13 de enero 2025, el Departamento de Talento Humano envía a las jefaturas oficio SUBG-TH-016-2025, referente a la detección de necesidades de capacitación para el presente año, para la elaboración del programa de capacitación.....*

Señala doña Fernanda Redondo: con respecto al tema de Salud Ocupacional, el punto número tres se le solicita al Ing. Francisco Granados el encargado Jefe del departamento de Salud Ocupacional, que se refiera sobre los recursos presupuestarios asignados para el período 2025 sobre el tema de salud ocupacional, y en este caso nos indica el Ingeniero que el dinero gestionado y aprobado en el presupuesto ordinario es suficiente para sufragar los compromisos y necesidades del período 2025. Se considera necesario recalcar que las adquisiciones realizadas por el departamento de Salud Ocupacional no están asociadas a un plan de trabajo que depende de las compras, sino más bien obedecen a cubrir las necesidades periódicas institucionales, por lo cual para el período 2025, según el Ingeniero, no se requieren recursos adicionales según el plan que él tiene de trabajo.....

3. Salud Ocupacional

Mediante oficio GG-SO-280-2024 del 16 de diciembre del 2024, el Ing. Francisco Granados Zúñiga Jefe a.i Departamento de Salud Ocupacional, menciona las diferentes partidas presupuestarias con las que cuenta el departamento e indica:.....

... “el dinero gestionado y aprobado en el presupuesto ordinario, es suficiente para sufragar los compromisos y necesidades del año 2025.....

... Se considera necesario recalcar que, las adquisiciones realizadas por el Departamento de Salud Ocupacional no están asociadas a un plan de trabajo que dependa de las compras, sino más bien, obedecen a cubrir las necesidades periódicas institucionales, las cuales se rigen por obligaciones legales expuestas en el código de trabajo en su artículo 69, inciso d) y artículo 193”.....

Señala doña Fernanda Redondo: el último punto corresponde al I+D, en este caso el Ingeniero don Edwin (Aguilar) nos va a colaborar con esta diapositiva, adelante.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 65 de 79

Comenta don Edwin Aguilar: sí, indicar que para este extraordinario lo que tenemos previsto es el financiamiento del estudio de interconexión preliminar para Torito 2, una vez que se pase estaríamos ya con el estudio formal de interconexión definitiva de (P.H.) Torito 2, aparte de eso estaríamos avanzando con el inventario forestal de (P.H.) Torito 2 que se juntaría con el informe económico y hacer la justificación para que se trámite el decreto de conveniencia nacional y que nos permita hacer la corta de árboles, eso de acuerdo al cronograma que se tiene de desarrollo para (P.H.) Torito 2.....

4. I+D

Adicional a la ejecución del Proyecto Sede Corporativa, y la continuación de la Actualización del estudio de Factibilidad de Torito II, los siguientes son los estimados de ejecución que tiene previsto ejecutar el Dpto. Gestión de Proyectos para este 2025.....

- Estudio de Interconexión preliminar Torito II €6 000 000.00.....*
- Estudio de Interconexión Definitiva Torito II €50 000 000.00.....*
- Inventario forestal Torito II €20 000 000.00.....*

Externa doña Fernanda Redondo: muchas gracias. Por último nuestra recomendación de acuerdo según las funciones de la Junta Directiva:.....

Recomendación

Considerando que:

- El artículo 4 inciso a) de la Ley 7799 señala:.....

“Son funciones de la Junta Directiva:.....

- a) Aprobar los presupuestos ordinarios y extraordinarios, así como sus modificaciones”.....*

Se recomienda:

- a. Dar por recibidos los siguientes documentos: (el detalle de todos los documentos que se encuentran en el expediente de la sesión).....*
- b. Aprobar la Presupuesto Extraordinario N° 1-2025 , de acuerdo con el siguiente detalle: (insertar cuadros).....*

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 66 de 79

Agrega doña Fernanda Redondo: y aprobar lo referente al presupuesto plurianual para el período 2026-2027, e igualmente según los cuadros que se estarían adjuntando. Muchísimas gracias y eso es de nuestra parte.....

Indica don Lizandro Brenes: lo sometemos a discusión, doña Ana Ruth (Vílchez), y luego yo levanté la mano.....

Consulta doña Ana Ruth Vílchez: muchas gracias doña Fernanda (Redondo), para don Edwin (Aguilar) una pregunta concreta, el año pasado habíamos aprobado por medio de modificación, recuerdo como ¢100,00 millones para Torito 2, y ahora en la ejecución me parece que no se ejecutó, entonces ¿esos recursos adicionales para Torito 2 los estaríamos incorporando en la primera modificación o hasta que hayamos ejecutado estos ¢100,00 (millones) que tenemos aprobados y que supongo que se trasladan para el período siguiente?.....

Responde don Edwin Aguilar: sí señora, le explico, los recursos que se aprobaron el año pasado y que tienen su ejecución para este año corresponden a la actualización de la factibilidad, recuerdan, porque necesitábamos disponer de la actualización de los datos para que tome la Junta la decisión si avanzamos o no, el asunto es que la actualización de estudio de factibilidad se hizo, se sacó la contratación con base en unos datos de generación de cinco años que nos había proveído el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad). Resulta que cuando empieza el consultor a hacer una revisión encontramos disparidades como decir que la planta estaba produciendo a capacidad a las 3:00 a.m., fuera de las horas pico en que se necesita la electricidad, entonces los datos que teníamos inicialmente no estaban cumpliendo para poder ser evaluados, tuvimos que entrar en una gestión directamente con los contratistas que operan la planta, el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) nos tuvo que autorizar, la gente de la planta tuvo que reunir la información para podernosla entregar, ese proceso atrasó más de 30 días la ejecución de la contratación, entonces los avances que se tenían pensados pagar el año pasado de esa contratación de actualización se vieron retrasados, se nos pasaron para este año, no por gusto nuestro.....

Continúa comentando don Edwin Aguilar: indicar que una cosa son los recursos aprobados el año pasado para actualizar la factibilidad y otra cosa son los recursos aprobados que estamos pidiendo que

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 67 de 79

se incorporen en este (presupuesto) extraordinario para hacer los estudios de interconexión eléctrica, el estudio de inventario forestal, en el entendido de que es necesario apropiarlos para que apenas salga y se tome la decisión de avanzar con los datos, que esperamos sean positivos, de la actualización de la factibilidad y no retrasar la gestión del proyecto. Entonces la apropiación de estos recursos en este momento es una previsión para poder avanzar apenas tengamos el ajuste de la factibilidad.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias; yo levanté la mano también, ¿no sé si doña Ana Ruth (Vílchez) finalizó?.....

Hace ver doña Ana Ruth Vílchez: nada más me queda una duda, ¿esto lo estamos incorporando en este presupuesto extraordinario, estos recursos y todos los anteriores que planteamos?.....

Explica don Edwin Aguilar: no, recordemos que ustedes habían pedido que en el primer (presupuesto) extraordinario se incorporaran recursos de I+D, además de los recursos de infraestructura, recuerdo que han pedido varias cosas, don Gustavo (Redondo) lo está trayendo en este momento como un avance de las cosas que van a venir después una vez que tengamos, en el caso de Torito 2, la actualización de la factibilidad. Pero para que ustedes sepan o tengan conocimiento de que sí se está atendiendo, sí se está trabajando de acuerdo a lo que ustedes habían solicitado anteriormente.....

Continúa consultando doña Ana Ruth Vílchez: ¿entonces sería para una próxima modificación?.....

Señala don Edwin Aguilar: más adelante, sí señora.....

Externa doña Ana Ruth Vílchez: perfecto, gracias.....

Consulta don Lizandro Brenes: si entiendo bien, nada más una confirmación, doña Fernanda (Redondo), el (presupuesto) extraordinario no incluye hasta, para separarlo con las filminas como lo vimos, hasta cuando ustedes llegaron a ver observaciones que nosotros habíamos hecho en el acuerdo que tomamos, es decir, lo que ustedes están diciendo es, en el extraordinario va flotilla, va sede (corporativa) y luego en modificaciones (presupuestarias) vendrán las cosas para atender los requerimientos que nosotros habíamos pedido, ¿es así?.....

Responde doña Fernanda Redondo: sí señor, correcto.....

Continúa comentando don Lizandro Brenes: ¿esto que se está planteando para Torito 2 no viene como parte del (presupuesto) extraordinario?; les voy a decir una cosa muy sincera, voy a tratar de hacer una

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 68 de 79

analogía, yo siento que aquí viene un “gol” y a mí no me gusta que me metan goles, yo soy muy buen portero, y lo voy a decir de manera muy sincera, yo con muchas reservas aprobé los \$100,00 millones para actualizar la factibilidad de Torito 2, porque yo he sufrido muchísimo durante todos estos años una cosa que se llama Toro 3, y Torito 2 es un aprovechamiento mayor de Angostura, luego de Torito 1, si no me equivoco. Yo creo que una planta hidroeléctrica modelo para JASEC tiene que tener un embalse propio que regule, porque eso sí me asegura generación, yo estoy de acuerdo en que se haga la factibilidad y luego tal vez entrar en una alianza y demás, pero hasta ahí, yo quiero revisar esa factibilidad, yo en este momento no tengo ninguna seguridad de estar hablando ya de interconexiones si no tenemos una factibilidad y me parece que en lo que respecta a I+D el acuerdo no se cumplió.....

Señala don Lizandro Brenes: I+D ¿qué yo espero? que me digan cómo vamos; acabamos de hacer un plan de expansión de la generación y me parece que eso no se ha comprendido, nosotros dijimos y esbozamos que vamos a agregar capacidad a la red de generación y que tenemos que construir nuevos proyectos, I+D lo que me tiene que decir es cómo la tecnología, las tecnologías, las fuentes inclusive para generar esas adiciones de capacidad, no decir que I+D es la interconexión de Torito 2 cuando no hemos hecho ni siquiera revisado la factibilidad, en eso no estoy de acuerdo y me parece que es un tema absolutamente medular. Yo voy a votar el (presupuesto) extraordinario porque tenemos que dotar de estos recursos pero me parece que el acuerdo no se cumplió, eso para que quede claro y también les voy a adelantar mi posición, o sea, yo no quiero otro Toro 3 en JASEC, eso nadie lo quiere, absolutamente nadie, yo aprobé actualizar la factibilidad verdad, y conversarlo a partir de esa factibilidad ya con datos, con números, con argumentos, con lo que ustedes quieran, pero no puede ser que ahorita estemos pensando en recursos para lo que viene y no estar pensando en un I+D de una manera que podamos cumplir con el plan de expansión y lo que me preocupa es entonces que hicimos el plan de expansión, y ¿cómo lo vamos a ejecutar? si no tenemos I+D y no estamos presupuestando recursos, no es un capricho, definitivamente no, es que si vamos a añadir 500 megas de viento, no son 500 megas, eso es más de nuestra demanda, no me acuerdo cuantos, 60, 40, 20, los que sean, hay que medir viento, ¿cierto?, y los que son aquí ingenieros sabrán mejor de eso que yo, y no sé, el orden lógico de la gestión

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 69 de 79

de proyectos tampoco veo que se esté cumpliendo. Doña Ana Ruth (Vílchez) levantó la mano, luego don Edwin (Aguilar), yo ya con ese comentario termino.....

Externa doña Ana Ruth Vílchez: perdón, no sé si don Edwin (Aguilar) se va a referir a su participación don Lizandro (Brenes), porque otros dos aspectos.....

Indica don Lizandro Brenes: ok, entonces don Edwin (Aguilar) y luego doña Ana Ruth (Vílchez).....

Comenta don Edwin Aguilar: sí, con respecto al I+D informar lo siguiente, en la parte solar hemos estado conversando con Operaciones de la conveniencia de hasta 20 megas, incorporar en solar para que sirva de complemento con la generación que tenemos en Birrís, en este momento ya se han tenido acercamientos, hemos dado seguimiento porque parte del I+D también es aprovechar la experiencia que tiene el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), acaba de sacar una contratación, la tiene por adjudicar para la construcción de solar, nosotros de nuestra parte ya nos estamos reuniendo con posibles oferentes para pedirles cotización de los cuatro proyectos que están indicados en el plan de expansión de la generación, recordemos que aquí estamos hablando de Barro Morado, estamos hablando de Birrís, estamos hablando del (Centro de Control) del Bosque, que esos son pequeñitos, no llegan a cinco megas, y también está la posibilidad de desarrollar Tuis, entonces nosotros ya tenemos un acercamiento, porque formalmente vamos a empezar a pedir cotizaciones de cuánto cuestan esos costos, y estamos muy interesados en ver el desarrollo que está teniendo el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) en este momento con esa contratación que tienen abierta, ya la sacaron, están por recibir ofertas. Ya tenemos un acercamiento con el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) para preguntar bajo qué condiciones podemos mejorar el circuito de distribución que tiene el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) allá en Tuis, porque de eso también depende, es una de las variables que son de mucho peso para poder aprovechar esas 80 hectáreas que tenemos de terreno en Tuis.....

Continúa señalando don Edwin Aguilar: lo que les quiero decir con esto es que, si bien es cierto, es de esperar que I+D despegue y requiera recursos, pero hay una serie de gestiones previas de ubicación de proyectos que no vamos a pedir recursos adicionales cuando las podemos hacer con los recursos que tenemos, sí va a venir un momento en que cuando tengamos identificado y valorado, se van a requerir más recursos, no sólo para Torito 2, si es que la actualización de la factibilidad dé positiva y ustedes

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 70 de 79

tengan a bien avanzar con el proyecto, pero este no es el momento, sí se está haciendo gestión, y de lo que estoy diciendo si se requiere puedo aportar prueba de lo que está haciendo, pero en este momento llegar y pedir recursos adicionales de esa gestión propia que nos toca a nosotros desarrollar no es el momento de pedir adicionales.....

Comenta don Lizandro Brenes: nada más para contestarle a don Edwin (Aguilar), más allá de pedir adicionales o no, yo sí creo que nosotros tenemos que medir viento, agua, biomasa, sol y la energía que sea, y eso tiene que ser periódico, constante, tiene que estar establecido y estipulado porque solamente así vamos a poder generar proyectos que se adhieran a la red eléctrica nacional sin sobrecostos, bien planificados y aprendiendo de las experiencias del pasado. Doña Ana Ruth (Vílchez).....

Hace ver doña Ana Ruth Vílchez: sí, muchas gracias, sobre dos aspectos específicos de estas previsiones para una modificación posterior, primero, los recursos, los \$200,00 millones que nos están faltando para iniciar la construcción, cuando se aprobó el crédito, quedamos en que se iban a hacer los desembolsos, o el banco pide que antes nosotros iniciemos la construcción con nuestros propios recursos, entonces, bueno creo que ya lo tienen considerado, pero sí es muy importante que no atrasemos esos giros porque no vamos a tener los \$200,00 (millones) y que más bien pues le demos prioridad a eso, yo sé que ustedes lo tienen contemplado pero sí me parece que la incorporación se está haciendo en el orden inverso al que podría hacerse, pero bueno esa es una observación. La segunda observación es sobre el plan de mejoras en la infraestructura de Fátima, a mí me sigue preocupando que lo dejemos hasta el 2026 y que durante este año de construcción de sede pues no se vaya a hacer alguna mejora en Fátima, aunque sea mínima, temporal, considerando que no va a ser algo que se va a desechar para luego hacer un proyecto más grande, pero sí pensar en algo que pueda ir mejorando las condiciones desde ahora, entonces esa es la preocupación, veo que está el compañero de AAMEV, entonces ¿no sé si han considerado alguna modificación en la infraestructura de Fátima para este año?, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: buenas noches don Simón (Marín).....

Comenta don Simón Marín: buenas noches, ese replanteo que se tiene para la sede de Fátima está vinculado con la construcción de la nueva sede corporativa en Cerrillos, al tener ese vínculo nosotros no

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 71 de 79

vemos como viable por el momento hacerle alguna mejora a lo que ya tenemos, de hecho que el departamento de Proveeduría y Contabilidad tienen daños importantes en infraestructura, pero una vez que ya esté construida la nueva sede pues podemos ir trabajando acá en Fátima, por eso es que el proyecto está programado para el 2025 para ir midiendo conforme avancemos en este periodo, ver si podemos ir ya haciendo alguna mejora, o bien, ya quedaría para el 2026, ya una vez construida la sede corporativa allá en Cerrillos.....

Externa doña Ana Ruth Vílchez: gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: don Gustavo (Redondo) quería referirse, no sé si al comentario de doña Ana Ruth (Vílchez), porque me parece que sí también es muy valioso lo que ella está señalando.....

Señala don Gustavo Redondo: con permiso, agradezco la observación, precisamente el tema base, la incorporación en el (presupuesto) extraordinario es porque se modifican ingresos, entonces el ingreso viene del lado del préstamo, la parte de recursos propios lo que corresponde es hacer una modificación (presupuestaria), la primera modificación planificada está en febrero, este tema igual lo vi con don Edwin (Aguilar), entonces lo que veíamos es que esto es una licitación mayor, si no ahí me corrige por favor, y entonces voy a empezar con los recursos financiados, podemos empezar la licitación y no se adjudica hasta que estén todos los recursos, que en realidad se estimaría que estén adjudicados creo que entre marzo-abril, me parece, porque esto es un “llave en mano”, entonces sí vamos a estar a tiempo para tener los recursos siguientes en la modificación, y de hecho es como usted bien indica, tenemos nosotros que empezar con los recursos propios para después solicitar el desembolso al banco, pero es básicamente por los dos instrumentos, por el (presupuesto) extraordinario, que el primero era este, y la modificación (presupuestaria) que el primero es en febrero, pero el orden no va a afectar el proceso de contratación, por lo menos así es como lo planificamos verdad, pero sí le agradezco el comentario, porque sí es un punto de interés en que como bien indicaba don Simón (Marín), es muy importante que este proyecto de Cerrillos avance para poder ir abriendo las otras oportunidades de atención en cuanto a Fátima, El Bosque y todos los demás verdad, pero es un proceso secuencial que se tiene bien definido.....

Externa doña Ana Ruth Vílchez: gracias.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 72 de 79

Consulta don Lizandro Brenes: doña Ana Ruth (Vílchez), ¿usted ya está conforme?.....

Responde doña Ana Ruth Vílchez: sí, muchas gracias.....

Hace ver don Lizandro Brenes: tal vez para contarles, yo pregunté un día de estos a don Mario Núñez, también a don Simón (Marín) y a don Alonso (Trejos), las personas de Birrís presupuestaron materiales para ellos solitos modernizar su infraestructura, lo que están pidiendo es materiales, nada más lo digo ahí, eso yo lo celebro, de verdad que sí. Don Salvador (Padilla).....

Consulta don Salvador Padilla: sí, gracias, justamente usted hizo una pregunta en el chat que a mí también me parece de alta importancia y leyendo los comentarios la señora Auditora también lo menciona, es decir, creo que en anteriores ocasiones en este espacio hemos hablado sobre la importancia del portafolio de proyectos y de la priorización, ¿qué se puede decir sobre eso ahora que estamos hablando de proyectos? es decir, ¿en función de qué va esa priorización? o ¿esto es necesario para priorizar y establecer el portafolio? o ¿cuál es el plan?.....

Externa don Edwin Aguilar: ¿se puede don Lizandro (Brenes)?.....

Indica don Lizandro Brenes: sí señor, por supuesto.....

Responde don Edwin Aguilar: sí don Salvador (Padilla), bien por la pregunta, a partir del año pasado incorporamos un elemento importantísimo que son los planes de expansión, tenemos un plan de expansión de la distribución, tenemos un plan de expansión de la generación, viene un plan de expansión de redes inteligentes, en donde formalmente se establece de manera técnica cuánto crece la demanda y entonces en ese “gap” es que se desarrollarían los proyectos. A partir de ellos es que se tiene que orientar esa priorización para cada uno de los planes, sale o tiene una justificación técnica a partir de los planes de expansión, la cartera de proyectos es un elemento dinámico en dónde empezamos a incorporar cada uno de los que ya se tengan identificados o avanzados, o en la parte de preinversión o de inversión, hay una parte de la preinversión que es la gestión de ideas, que es cuando los planes de expansión lo que dicen es “necesitamos solar”, pero no dice cuál, cuando llegan y dicen “necesitamos eólico” no dice cuál, entonces en esa es donde cabe la investigación del mercado en el sentido de que hay que tomar una decisión, gente que haya realizado estudios ya se tienen, por decir algo. La semana pasada Proyectos y Operaciones tuvieron una reunión con una de las cooperativas que tiene proyectos

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 73 de 79

desarrollados, ellos tienen un consumo, una distribución de 100 megas, y tienen ya construidos 140 megas, se está teniendo un acercamiento para, en una primera fase, ver si logramos tener un contrato de compra de energía, que salga más barata que comprarle al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), un 10% que le ganemos a la compra del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) ya es beneficio para nuestros abonados, pero adicionalmente a eso ellos que están en la zona donde el recurso hídrico es suficiente y donde ya se han desarrollado muchos eólicos, ellos también tienen una cartera de proyectos que podría venir a apoyar a JASEC si es que JASEC hace los análisis suficientes y si JASEC decidiera como positivo el entrar en una alianza, pero el problema de que yo les cuente esto en una forma alegre no es lo deseable, es un proceso.....

Continúa señalando don Edwin Aguilar: contarles que a partir de ese plan de expansión que es el que orienta, es que se están haciendo estos movimientos, pero la idea es venir a informar cuando ya tengamos algo avanzado y que se pueda presentar, creo que en la normativa está que cuando a uno le preguntan por el desarrollo de un documento que todavía no está firmado, no se tiene obligación de darlo, porque todavía no está suscrito.....

Interviene don Salvador Padilla para indicar: perdón don Edwin (Aguilar), lo que le entiendo entonces es que el portafolio todavía no existe, o sea, por ejemplo si yo fuera una entidad financiera, si fuera, no sé, un puesto de bolsa, o a propósito de que don Gustavo (Redondo) dio su visto bueno a los bonos verdes, que yo he insistido en que deberíamos de utilizar ese tipo de mecanismos innovadores para fondear, y que don Gustavo (Redondo) hizo un estudio serio y dice que es posible, o que a través de una alianza estratégica llegaran capitales muy fuertes y dijeran “me interesa invertir en los proyectos de JASEC, etc, por su sostenibilidad, infraestructura sostenible y demás”, si yo fuera ese inversor o alguno de estos tres actores, por ejemplo, y le preguntara “mire pásame su portafolio de proyectos porque tengo mucho dinero y me gustaría ver cómo lo puedo invertir en JASEC”, ¿tendríamos alguna respuesta para esto?....

Hace ver don Edwin Aguilar: en este momento lo que está en la mesa es Torito 2, sí señor.....

Señala don Salvador Padilla: ok, esa es la prioridad ahorita.....

Externa don Edwin Aguilar: sí señor.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 74 de 79

Continúa comentando don Salvador Padilla: ok, pero falta el portafolio verdad; agradezco la respuesta porque por lo menos ya me da, yo pienso que Torito 2 tiene que avanzar, es de suma importancia por razones que ya aquí hemos expuesto de la situación nacional y demás, no obstante, sí creo que, porque yo he conversado con estos diferentes actores que he mencionado y todos piden como “bueno, pásame un portafolio ordenado a ver si yo puedo invertir o conseguir financiamiento, etc, a través de alianzas estratégicas, puestos de bolsa, vehículos financieros de los bancos, etc”, pero pues no los tenemos verdad. Entonces sería bueno, además de Torito 2, que creo que es bueno que sea la prioridad en cuanto a esto, también tener algo más serio, un portafolio de inversión, que está definido, bueno, don Gustavo (Redondo) sabe más que yo, y usted don Edwin (Aguilar) que es experto en proyectos, de la importancia de tener un portafolio de inversión como empresa.....

Señala don Edwin Aguilar: tal vez agregar que Torito 2, como generación, tenemos los 1 400,00 millones de la sede corporativa también para este año, inicia este año, pero ese no es de generación si no que es de la sede corporativa.....

Resalta don Lizandro Brenes: vamos a votar esto y luego proponemos ampliar la sesión o no, dependiendo de cómo queramos. La propuesta de acuerdo la mostró doña Fernanda (Redondo) en las diapositivas y las leyó también, sería dar por recibidos los documentos y aprobar el (presupuesto) extraordinario.....

Indica don Lizandro Brenes: tenemos seis directores presentes, quienes estén a favor sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: levanten la mano o déjenla levantada para la firmeza, porque ya de manera unánime se aprobó.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Hace ver don Lizandro Brenes: también queda en firme de manera unánime.....

Externa don Lizandro Brenes: rápidamente como justificación de voto una frase, esta Junta, y por lo menos para mí, no ha tenido un proceso de priorización estratégica con respecto a proyectos, entonces para dejarlo clarito y con todas las letras, para mí Torito 2 no es la prioridad, para mí las prioridades son

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 75 de 79

el plan de ventas de Infocomunicaciones, el plan de expansión de Distribución y el plan de Generación, que eso sí fue lo que tuvo una dinámica de priorización acá. Gracias y buenas noches compañeros

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes y la ausencia de la directora Anelena Sabater Castro.....

4.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-032-2025, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N°SUBG-SF-PC-004-2025, suscrito por la Licda. Fernanda Redondo Martínez, Jefa a.i. Departamento Presupuesto, Control y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y el Ing. Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General; Presupuesto Extraordinario N° 1-2025; 4. Presentación Presupuesto Extraordinario 1-2025.....

4.b. Aprobar la Presupuesto Extraordinario N° 1-2025 , de acuerdo con el siguiente detalle:.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2025 PRESUPUESTO DE INGRESOS CONSOLIDADO (millones de colones)			CUADRO No-1
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	
3-0-0-0-00-00-0-0-000	FINANCIAMIENTO	5 747,4	
3-1-0-0-00-00-0-0-000	FINANCIAMIENTO INTERNO	1 160,4	
3-1-1-0-00-00-0-0-000	PRÉSTAMOS DIRECTOS	1 160,4	
3-1-1-6-00-00-0-0-000	PRÉSTAMOS DIRECTOS INST. PUBLICAS FINANCIERAS	1 160,4	
3-1-1-6-04-00-0-0-000	Prestamos BCR	1 160,4	
3-3-0-0-00-00-0-0-000	RECURSOS VIGENCIAS ANTERIORES	4 587,0	
3-3-2-0-00-00-0-0-000	Superavit Especifico SC	4 534,3	
3-3-2-0-00-00-0-0-000	Superavit Especifico Alumbrado P	52,6	
TOTAL DE INGRESOS PARTIDAS A AUMENTAR		5 747,4	

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 1 - 2025 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARTIDAS A AUMENTAR (en millones)							CUADRO N° 2
CÓDIGO	DETALLE	ENERGÍA	ALUMBRADO PÚBLICO	INFORMATICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS	TOTAL	
1	SERVICIOS	455,4	0,0	0,0	309,7	765,1	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2 833,2	37,2	0,0	129,1	2 999,6	
5	BIENES DURADEROS	622,5	15,4	32,3	1 312,6	1 982,7	
TOTAL DE EGRESOS PARTIDAS A AUMENTAR		3 911,1	52,6	32,3	1 751,4	5 747,4	
Programas: Programa 01: Energía Programa 02: Alumbrado Público Programa 03: Infocomunicaciones Programa 10: Servicios Corporativos							

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 76 de 79

CUADRO N° 3													
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIOS ELECTRICO DE CARTAGO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1 - 2025 ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS (en colones)													
FUENTES DE RECURSOS INGRESOS A AUMENTAR							APLICACION DE FONDOS EGRESOS A AUMENTAR						
FUENTES	NEGOCIO			TOTAL	%	APLICACIONES	NEGOCIO				TOTAL	%	
	02	03	10				01	02	03	10			
Préstamo BCR	0,0	32 277 000,0	1 128 167 800,3	1 160 444 800,3	20,2%	SERVICIOS	455 379 170,1	0,0	0,0	309 687 258,4	765 066 428,5	13,3%	
				0,0	0,0%	MATERIALES Y SUMINISTROS	2 833 237 083,5	37 218 125,9	0,0	129 105 520,5	2 999 560 729,8	62,2%	
				0,0	0,0%	BIENES DURADEROS	822 454 456,2	15 404 652,7	32 277 000,0	1 312 609 642,7	1 982 745 751,6	34,5%	
Superavit Especifico	52 645 290,8	0,0	4 534 305 331,1	4 586 950 621,9	79,8%								
SUB - TOTAL	52 645 290,8	32 277 000,0	5 662 473 131,3	5 747 395 422,1	100,0%	SUB - TOTAL	3 911 070 709,7	52 622 778,6	32 277 000,0	1 751 402 421,6	5 747 372 909,9	100,0%	
TOTAL	52 645 290,8	32 277 000,0	5 662 473 131,3	5 747 395 422,1	100,0%	TOTAL	3 911 070 709,7	52 622 778,6	32 277 000,0	1 751 402 421,6	5 747 372 909,9	100%	
Programas: Programa 01: Energía Programa 02: Alumbrado Público Programa 03: Infocomunicaciones Programa 10: Servicios Corroativos													

4.c. Aprobar lo referente al Presupuesto Plurianual para el periodo 2026-2027, según el siguiente detalle:.....

Renovación de la flotilla vehicular

Negocio	Partida de Ingresos	Partida de Egresos	Año 2026 (Monto millones)	Año 2027 (Monto millones)
Servicios Corporativos	10-00-00-00-00 3-1-1-6-04-00-0-0-000 Préstamo BCR	10-03-01-12-82 5-01-02-00 Equipo de transporte	¢2.231,9	¢2.892,3
Infocomunicaciones	03-00-00-00-00 3-1-1-6-04-00-0-0-000 Préstamo BCR	03-01-03-10-11 5-01-02-00 Equipo de transporte	¢108,2	¢0
Alumbrado Público	02-00-00-00-00 3-1-1-6-04-00-0-0-000 Préstamo BCR	02-01-06-10-61 5-01-02-00 Equipo de transporte	¢28,3	¢0
Total por año			¢2.368,4	¢2.892,3

Construcción de la Sede Corporativa

Negocio	Partida de Ingresos	Partida de Egresos	Año 2026 (Monto millones)
Servicios Corporativos	10-00-00-00-00 3-1-1-6-04-00-0-0-000 Préstamo BCR	10-03-01-12-81 5-02-01-00 Edificios	¢351,8

Indica don Lizandro Brenes: tenemos dos opciones, o ver lo del reglamento o no verlo, no sé a ustedes qué les parece, podemos la sesión o no. A mí lo que me da pesar es que don Mario (Jiménez) y don Cristian (Acuña) estuvieron esperando. Don Salvador (Padilla).....

Hace ver don Salvador Padilla: yo haría la siguiente propuesta, estuve revisando el reglamento y la verdad es que como está redactado me parece que está bien, tiene puntos buenos, pero hay otros que a como están yo no lo votaría, entonces si ya no hay tiempo de la sesión, que nos lo expusieran quizá, y que pudiéramos tal vez enviar observaciones o votarlo en otra, pero yo ahorita como está me parece que en esa parte que yo mencioné en el otro punto, me parece que no genera ningún avance, tal vez se

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 77 de 79

pudiera generar figuras normativas más innovadoras para tratar de no caer en lo mismo, porque el reglamento prácticamente establece lo mismo que ya JASEC hace o se niega a hacer. Entonces, yo por eso como está ahorita yo no me sentiría a gusto votándolo, tal vez exponerlo pero no votarlo. Esa sería mi propuesta.....

Señala don Lizandro Brenes: ok, la propuesta sería ampliarla por 15 minutos, para que en 10 minutos se expongan esto, cinco (minutos) terminamos de ver la correspondencia y se traslada para una discusión en una próxima sesión. Nada más despedir también, me parece que don Simón (Marín) puede ir a descansar y doña Fernanda (Redondo).....

Se despiden los compañeros participantes.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Marilyn (Solano), 15 minutos más 15 minutos.....

Externa doña Marilyn Solano: yo no estaría dispuesta, por un tema de salud, más de 15 minutos, porque ya tengo dos horas y un tanto sentada y no he podido. Entonces por lo menos yo no estaría en los 15 minutos que quieran ampliar, sí estoy de acuerdo que podríamos luego hacer las observaciones, que no soy experta tampoco, pero por lo menos las consultas que tenga con relación al reglamento.....

Indica don Lizandro Brenes: hay una propuesta, veámoslo bien entonces y con calma, podemos acordar sí darlo por recibido, o sea que nos entregaron el documento, solicitar la revisión a los señores Directores y agendarlo en una próxima sesión, si les parece, que sea ese el último acuerdo y suspendemos la sesión por tiempo. Los otros temas me parece que ya están siendo atendidos, la correspondencia sobre todo.....

ARTÍCULO 5.- REGLAMENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-036-2025 y Oficio N° GG-975-2024, suscritos por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Reglamento construcción de obras de distribución eléctrica V. 5-7-24; 3. Presentación reglamento de construcción de obras.....

Indica don Lizandro Brenes: entonces la propuesta es darlo por recibido, trasladar su discusión y solicitar las observaciones que tengan a bien realizar los señores Directores, si están de acuerdo sírvanse levantar la mano.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 78 de 79

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: manténganla levantada para la firmeza, se aprueba de manera unánime..

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Hace ver don Lizandro Brenes: queda aprobado de manera unánime también.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes y la ausencia de la directora Sabater Castro.....

5.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: Oficio N° GG-036-2025 y Oficio N° GG-975-2024, suscritos por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Reglamento construcción de obras de distribución eléctrica V. 5-7-24; 3. Presentación reglamento de construcción de obras.....

5.b. Trasladar la presentación y discusión de este artículo (Reglamento para la Construcción de Redes Eléctricas de la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago), para una próxima sesión.....

5.c. Solicitar a los señores Directores remitan sus observaciones respecto al Reglamento para la Construcción de Redes Eléctricas de la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.....

Externa don Lizandro Brenes: descansen, y doña Marilyn (Solano) ojalá que se mejore y que esté muy bien de salud.....

Expresa doña Marilyn Solano: muchas gracias, muy amable.....

Indica don Lizandro Brenes: vencido el tiempo de la sesión se levanta la sesión.....

CAPÍTULO IV	OTROS ASUNTOS.
--------------------	-----------------------

ARTÍCULO 6.- CORRESPONDENCIA.

No se presentó correspondencia debido a la finalización del tiempo programado para la sesión.....

ARTÍCULO 7.- ASUNTOS VARIOS.

No se presentaron asuntos varios debido a la finalización del tiempo programado para la sesión.....

.....

.....

